

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**División sexual del trabajo en las familias de Quinta de
Illa:
una mirada al medio rural.**

Gimena Irabuena

Tutor: Mariana Viera

2013

ÍNDICE

Pág.

Índice	1
Introducción	2
Fundamentación	4
Formulación del Problema de Investigación	7
Cáp. 1. Problematicando la división sexual del trabajo en el ámbito doméstico	8
1.1 Visibilizando el Trabajo no remunerado.....	8
1.2 Hacia una conceptualización de los cuidados.....	11
1.3 Los cuidados familiares desde una mirada de género.....	17
Cáp. 2. Acerca de los cuidados familiares en nuestro país	21
2.1 Transformaciones sociales globales y cuidados.....	21
2.1.1 Cambios a nivel demográfico.....	22
2.1.2 Traspasando el ámbito privado.....	23
2.1.3 Nuevas subjetividades.....	24
2.1.4 De la responsabilidad familiar a la responsabilidad social.....	26
2.2 Cuidado infantil y servicios de cobertura.....	29
2.3 Organización del cuidado infantil en nuestras familias; expresiones concretas de una cuestión cotidiana.....	33
Cáp. 3 Particularidades del medio rural: una mirada desde sus implicancias en la organización del cuidado infantil	35
3.1 Acerca de nuestro medio rural.....	35
3.2 Sobre el entorno: Paraje Quinta de Illa un paisaje rural.....	39
Cáp. 4 Estrategia Metodológica	41
Cáp. 5 Organización sexual del trabajo y cuidados infantiles; una aproximación desde las familias de Quinta de Illa	44
5.2 "¡Ah lo hago todo yo!": El hogar y la división sexual de trabajo.....	47
5.3 El cuidado infantil en estas familias; una realidad femenina.....	51
5.4 Socialización de género ¿reproducción o cambio?.....	57
Consideraciones Finales	60
Bibliografía	66



Introducción.

El presente documento refiere a la Monografía de grado en el marco de la Licenciatura en Trabajo Social, Plan 1992, de la Facultad de Ciencias Sociales (Udelar).

El tema de estudio de dicho documento a la división sexual del trabajo a nivel familiar. A partir de aquí se delimitó como objeto de estudio las formas de organización sexual de trabajo en las familias de los niños que concurren a la Escuela Rural Nº 37 del Paraje Quinta de Illa (Canelones), con especial énfasis en la división de responsabilidades en torno al cuidado infantil.

Cabe aclarar que si bien en el recorrido del documento se analizará estas formas de organización para familias que responden al tipo tradicional, esto es conformadas por la pareja adulta de hombre y mujer y los/as hijos/as, dicha focalización se realizó con el fin de acotar nuestro análisis, lo cual no implica tomar esta figura de familia como la "ideal" y por tanto desconocer los diferentes arreglos familiares que existen en nuestra sociedad.

Es así que a partir del mencionado objeto de estudio se definió un objetivo general y objetivos específicos. Con el propósito de llevar a cabo los mismos se implementó una estrategia metodológica de corte cualitativa, sobre la cual se profundizará posteriormente.

En primera instancia se presentará la fundamentación del documento, posteriormente se trabajará sobre el marco teórico, el cual, se puede decir, brindó los aspectos conceptuales para poder comprender y analizar nuestro objeto de estudio. De esto se desprende que para lograr dichos procesos de análisis, fue necesario el estudio de diferentes aspectos que permitieron un mayor acercamiento al conocimiento de la problemática, desde una mirada que pretendió ser crítica, es decir que apuntó a desnaturalizar todos aquellos procesos que se desarrollan en las familias en torno a la organización sexual del trabajo y a las tareas de cuidado infantil. Se pretendió así pensar con mayor profundidad estos procesos con el fin de aportar elementos para el debate, intentando concentrarse en el medio rural dada la ubicación geográfica de la población a estudiar, pero con el fin de reflexionar más allá de los casos específicos estudiados.

Dicho marco teórico expondrá aspectos que hacen a la división del trabajo entre remunerado y no remunerado, a los cuidados de personas dependientes y a los aportes que plantea trabajar la problemática en estudio desde una perspectiva de género. A su vez se trabajará sobre aquellas transformaciones y cambios globales que se dieron en nuestra sociedad y que influenciaron las formas de encarar la provisión



de cuidados de dependientes, colocando así nuevas demandas en su atención. En este sentido se pretende a su vez dar cuenta del los distintos factores que intervinieron en que en la actualidad el tema de los cuidados esté en la agenda pública cobrando así mayor visibilidad e importancia. Por otra parte, se intentará dar un panorama acerca de la realidad de los cuidados infantiles en nuestro país, principalmente en términos de servicios de cobertura, exponiendo a su vez datos empíricos acerca de la forma en que dichos cuidados son encarados por nuestras familias, incorporando a este análisis el papel que juegan los diferentes agentes de bienestar.

Posteriormente se intentará aportar algunos aspectos que caracterizan al medio rural en nuestro país ya que el estudio se llevó a cabo en una población que habita dicho medio, por lo cual manejar aspectos que caracterizan al mismo resulta fundamental. Aquí también se realizará una breve descripción acerca del entorno particular en donde habitan dichas personas, lo cual se consideró aportaría elementos para comprender las formas en las que éstas familias organizan la división sexual del trabajo y el cuidados de los/as niños/as.

Una vez realizados estos planteos se presentarán distintos aspectos que hacen a la estrategia metodológica utilizada en el trabajo de campo.

Aproximándonos a los planteos finales se desarrollará en otro capítulo el análisis que surgió de las entrevistas, donde se intentó articular las particularidades de estas familias con los planteos trabajados en el marco teórico.

Finalmente se expondrán las consideraciones finales que intentan plantear algunas conclusiones de lo trabajado, pero principalmente en términos de reflexiones, que lejos de pretender plantearse como absolutas, pretenden funcionar como disparadores en el análisis y debate de una problemática que lógicamente no culmina en los aspectos aquí planteados.



Fundamentación.

Fundamentar la elección de un tema de estudio implica, entre otros aspectos, hacer referencia por una parte a aquellos motivos de carácter personal que impulsaron dicha elección, a la vez de exponer la relevancia e importancia que dicho estudio puede plantear, no solo a nivel académico, sino que también en el plano de lo social, cultural, político.

La elección de dicho tema responde en parte, a una motivación personal, la cual cabe aclarar no resulta ajena a la formación profesional por la cual he transitado. En este sentido he desarrollado un interés por el estudio de la problemática del cuidado de las personas dependientes, más específicamente por el cuidado de los/as niños/as, como un fenómeno que se desarrolla en el seno de la cotidianidad en el cual intervienen una multiplicidad de factores que permiten que la problemática traspase el espacio privado de las familias, para constituirse en un fenómeno que involucra a la sociedad en su conjunto. En este proceso de conocimiento resultó que, abordar la problemática del cuidado infantil implica sin duda abordar la problemática de la división sexual del trabajo. En este sentido fue que si bien el foco central del análisis estará colocado en lo que es la organización del cuidado infantil a nivel familiar, la problemática de la división sexual del trabajo estará transversalizando todo el análisis, ya que centrarnos exclusivamente en los aspectos que hacen al cuidado infantil sería colocar en un segundo plano muchos de los factores que serán abordados desde el documento y que también se colocan en el centro del análisis.

La producción de conocimiento que existe en torno a la temática en estudio si bien por un lado justifica la elección del objeto, en tanto lo muestra como pasible de ser investigado científicamente, pudiendo ser interpretado a la luz de marcos teóricos y métodos de investigación disponibles (Magri, 2009), plantea a su vez el vacío existente en la producción de información de esta problemática en el medio rural. Si bien existen algunos estudios que serán citados en el transcurso del documento, los cuales realizan ciertos aportes en cuanto a la organización del cuidado de personas dependientes también en áreas rurales, el estudio de esta temática continúa presentándose como insuficiente.

De ésta forma continuar profundizando en su conocimiento resulta fundamental, no solo como forma de contribuir a la visibilización del trabajo de cuidados como elemento fundamental en el desarrollo de las relaciones de género, sino que en la inclusión de esta problemática en el diseño de políticas públicas en el avance hacia la equidad de género (Aguirre, 2009).



A su vez la pertinencia del estudio se enmarca en un contexto social, cultural, político y académico de país que no solo ha generado un marco favorable al desarrollo de estos fenómenos sino que a su vez ha planteado un compromiso de Estado para introducir la perspectiva de género en las políticas públicas, identificando así organismos responsables en su desarrollo entre ellos a la Universidad de la República.

La incorporación de la equidad de género como prioridad en la agenda de los gobiernos latinoamericanos ha ido creciendo de la mano de los sucesivos compromisos internacionales de carácter vinculante (CEDAW, 1979; Belém do Pará, 1994; Beijing, 1995; Declaración del Milenio, 2000), como a su vez del ya planteado esfuerzo nacional por instalar la transversalización de género dentro de la planificación, ejecución y evaluación del quehacer gubernamental (Hiriart, 2012).

De esta forma el objeto de investigación resulta oportuno a nivel coyuntural, donde desde el Estado, y con la participación de diferentes actores, se ha venido trabajando en la construcción de un Sistema Nacional Integrado de Cuidados, direccionado a la socialización de éstas tareas en una lógica de corresponsabilidad entre el Estado, el mercado, la familia y la comunidad. Si bien se verá que dicho proceso se encuentra en la actualidad un tanto aplacado, esto no imposibilita considerar que se viene trabajando en la construcción de un nuevo modelo de bienestar que atienda a disminuir la desigual e injusta división del trabajo en el cumplimiento de las funciones familiares (Aguirre, 2009).

Es así que como forma de abordar la problemática del cuidado infantil, me centraré en las formas de organización del cuidado de los/as niños/as en estas familias del Paraje rural Quinta de Illa. La elección de dicho entorno geográfico respondió en parte al ya planteado vacío en la producción de conocimiento sobre la temática que contemple las zonas rurales, pero a su vez por representar un entorno próximo a mi lugar de residencia, el cual ha despertado un interés particular, en tanto se trata de un espacio que se caracteriza por su aislamiento con respecto a los centros urbanizados más próximos, y por tanto al alcance de servicios ya sea públicos como privados de atención del cuidado infantil, además de las redes familiares, lo cual se consideró podría colocar ciertas especificidades a la organización del cuidado infantil.

Si bien el número de familias que participaron del estudio resulta limitado se mostró factible de ser llevado a cabo dadas las posibilidades de realización y alcance del estudio. Así, si bien esto no lo constituye en un estudio representativo de lo que puede ser la organización familiar del cuidado infantil en zonas rurales, pretende funcionar como disparador para la reflexión en torno a esta problemática mostrando cómo cobra realidad en el seno de estas familias del Paraje.



Por otra parte el estudio de ésta problemática, se plantea como relevante desde el Trabajo Social en tanto se trata de un campo profesional cuyo objeto son las diversas manifestaciones del conflicto y la contradicción de las relaciones sociales conceptualizadas como problemas sociales (Grassi, 1994). De esto resulta que como profesión enmarcada en estos procesos sociales, no podría no solo no estar ajena a dichos aspectos sino que debería estar comprometida con todos aquellos procesos de cambio que impliquen una redefinición de las relaciones de género en pos de mayor equidad. De aquí se desprende que todo proceso investigativo que se inicie desde el Trabajo Social, deberá partir desde una visión crítica de la realidad pretendiendo así problematizar aquellos fenómenos naturalizados, aceptados socialmente, desmitificando sus contenidos, apuntando en definitiva a desocultar las relaciones entre naturaleza, hombre y sociedad (Claramunt, 2009). Se considera entonces la importancia de acercarse al conocimiento y comprensión de la problemática de la división sexual del trabajo con énfasis en el cuidado infantil desde una postura problematizadora del mismo, es decir desde un proceso que requiere de formulación de preguntas acerca de la problemática en cuestión, buscando múltiples definiciones, identificando los actores protagonistas, buscando relaciones entre distintos fenómenos pudiendo así redefinir lo que se presenta a simple vista.



Formulación del Problema de Investigación.

Objeto de estudio:

- Las formas de organización sexual del trabajo en las familias de los/as niños/as que concurren a la Escuela Rural N° 37 del Paraje Quinta de Ila, con especial énfasis en la división de responsabilidades en torno al cuidado infantil.

De esta forma se definieron como objetivos de investigación los siguientes:

Objetivo general:

- Analizar la organización sexual del trabajo en las familias de los/as niños/as que concurren a la Escuela Rural N° 37, con especial énfasis en la división de responsabilidades en torno al cuidado infantil.

Objetivos Específicos:

- Conocer la forma en que se desarrolla el trabajo remunerado y no remunerado en estas familias.
- Indagar acerca de la división sexual del trabajo doméstico-reproductivo en el interior de los hogares haciendo acento en los cuidados infantiles.
- Dar cuenta del reparto interno de tareas según el sexo de los cuidadores en la atención de los cuidados infantiles.
- Explorar acerca de la existencia del aporte de otras generaciones de la red familiar en los cuidados infantiles.
- Investigar acerca de la naturalización de la responsabilidad del cuidado infantil por parte de las mujeres de estas familias.



Cáp. I. Problematicando la división sexual del trabajo en el ámbito doméstico.

1.1 Visibilizando el Trabajo no remunerado.

El cuidado de las personas, y con mayor intensidad de aquellas que están en situación de dependencia, ha sido una cuestión que históricamente se ha desarrollado en la sociedad occidental, principalmente, de forma no remunerada en el seno familiar, siendo protagonizado casi de forma exclusiva por las mujeres. A pesar de esta generalización es necesario advertir que si bien existe un incuestionable predominio femenino en el desarrollo de las tareas de cuidado, este predominio no conforma un grupo homogéneo de mujeres, pues sus responsabilidades dependerán de la clase social a la que pertenecen, la edad, el estado civil o el lugar de residencia (Batthyány, 2010), aspectos en los cuales profundizaremos posteriormente.

De esta forma problematizar el cuidado de los otros, implica necesariamente visibilizar los aportes que el trabajo no remunerado realiza, aunque no solo, a los niveles de bienestar de la población, por lo cual comprender las especificidades de este tipo de trabajo resulta fundamental para la comprensión de nuestro objeto de estudio.

Acercarnos a una conceptualización de esta forma de trabajo requiere dar cuenta del esfuerzo de algunos académicos por contribuir a la reconceptualización de la noción de trabajo. En estas cuestiones han tenido una influencia fundamental los esfuerzos de los movimientos de mujeres que, desde mediados del siglo XX, han denunciado la invisibilidad del trabajo femenino en la esfera doméstica. En este contexto se impulsaron en Europa y Estados Unidos trabajos científicos en esta área¹. Las producciones teóricas que se han realizado sobre el trabajo doméstico cuestionan su exclusión del dominio económico, planteando así que ésta no deriva de la naturaleza de la producción en tanto cuando esos bienes son producidos fuera del hogar el trabajo que los produce es remunerado, en cambio, es gratuito si se lo realiza en el hogar ya que es considerado un trabajo realizado "por amor". En la actualidad se plantea la necesidad de una definición de trabajo que se corresponda con la realidad social, la cual pueda incluir todas aquellas actividades que contribuyen a la supervivencia material. En este sentido la definición que realiza Castillo es representativa, en tanto se conceptualiza al trabajo como cualquier actividad física o

¹ En Francia en la década de los 80, Danièle Kergoat y otras investigadoras del Groupe d'Études sur la Division Sociale et Sexuelle du Travail (Gedisst) introdujeron las nociones de trabajo doméstico y esfera de la reproducción (Aguirre, Batthyány, 2005).



mental que transforma materiales en una forma más sutil, provee y distribuye bienes y servicios a los demás y extiende el conocimiento y el saber humano (Giner, Lamo de Espinosa, Torres, 1998). Un tanto alejado al planteo de esta definición, lo que se ha ponderado es aquella forma de concebir al trabajo solo como aquel que se da de forma remunerada en el mercado, lo cual ha resultado en una invisibilización y desconsideración de la importancia y necesidad de una gran cantidad de actividades que son fundamentales en el bienestar de las personas y en su reproducción social, siendo necesarias para la satisfacción de las necesidades humanas y para el mantenimiento de la integración social (Aguirre, 2009).

Ahora bien, el concepto de trabajo no remunerado resulta muy abarcativo, en tanto son varias las actividades que se desarrollan a este nivel. De forma más específica se podrían distinguir cuatro modalidades: el trabajo de subsistencia, el doméstico, el de cuidados familiares y el voluntario o al servicio de la comunidad. Es sabido que en la atención pública y en los estudios de carácter académico, predominantemente, no se han considerado estas actividades que no son mercantilizadas, y realizadas en su mayor parte en los hogares. Esto ha provocado que sea el trabajo para el mercado, destinado a la producción de bienes y servicios, el que se ha encontrado en el objetivo principal del interés académico y político. Cuestión que es ciertamente entendida en un contexto de capitalismo económico donde el trabajo que capta centralmente la atención es aquel que se intercambia por dinero, dada su importancia con respecto al acceso a los diferentes recursos productivos (Aguirre, 2009).

Esto ha producido que con frecuencia se utilicen indistintamente las nociones de trabajo y empleo lo cual trae aparejado equívocos, en tanto si se habla de no tener trabajo en realidad se esta expresando no tener empleo (Aguirre, 2009), de esta forma serían consideradas trabajo solo aquellas actividades que se realizan en el mercado de trabajo remunerado. Esto ha llevado a que en diferentes instrumentos de medición como censos y encuestas se considere a un ama de casa como inactiva ya que su trabajo no tiene reconocimiento social como empleo. Existe por tanto una construcción histórica del empleo a través de la lucha entre empleadores y trabajadores, y por ende la creación de una cultura del trabajo específica cuyos resultados principales son el derecho del trabajo, la economía del trabajo y el derecho sindical (Duran 2000). Quedando de esta forma excluida una construcción semejante acerca de aquella parte de la población que realiza actividades en el ámbito privado, donde sus derechos y obligaciones no han sido así definidas, implicando a su vez la ausencia de la determinación de su contribución al bienestar de las personas y las sociedades.



En este sentido es en las últimas décadas del siglo XX que la identificación tradicional entre trabajo y empleo comienza a ser cuestionada, influyendo en este cuestionamiento la observación empírica que da cuenta de una amplia diversidad de formas de trabajo, desarrolladas tanto en el sector mercantil como no (Aguirre, 2010).

Las actividades de tipo no remuneradas son aquellas que, como se ha planteado, se desarrollan principalmente en el ámbito familiar, lo cual considerando la división sexual del trabajo en su interior, equivale a decir que son las mujeres quienes principalmente se encargan de dichas tareas (Batthyány, 2004). Es en las familias en donde se desarrollan las relaciones sociales fundamentales para la preservación de la vida y la socialización de los individuos. Estas actividades han quedado por tanto colocados en el interior de los hogares, se han privatizado en este escenario, por lo cual han sido menos visibles dando lugar a que se vean lesionados los derechos de las personas y fundamentalmente los de las mujeres. Esta invisibilización del trabajo no remunerado responde, aunque no solo, a la rígida separación entre la esfera mercantil asociada a la actividad masculina y a lo público, y por otro lado la esfera familiar asociada a la actividad femenina. Vincular por tanto trabajo remunerado y trabajo no remunerado implica cuestionar esa separación que asocia el concepto de hombre con razón/cultura y actuación en el mundo público y la relación del concepto de mujer con emoción/naturaleza y actuación en el ámbito privado y la vida doméstica (Batthyány, 2004).

Es así que considerar todas las formas de trabajo ya sean remuneradas o no representa una innovación conceptual y metodológica, que se encuentra en la actualidad en expansión (Durán, 2007). Y por tanto resulta fundamental a la hora de avanzar en el análisis y comprensión de la problemática del cuidado de personas dependientes. Dichos estudios han contribuido a que se impulse un importante número de investigaciones sobre la división sexual del trabajo y las relaciones de género, donde se pueden destacar aquellos que, mediante encuestas específicas, abordan la cuantificación redefiniendo el objeto trabajo por medio de su dimensión laboral y doméstica (Batthyány, Aguirre, 2005). Por otra parte cabe destacar que el estudio del trabajo no remunerado requiere de metodologías e instrumentos de medición específicos. En nuestro país contamos con una encuesta sobre el trabajo no remunerado y el uso del tiempo que es la primera de este tipo², la cual, como se trabajará posteriormente, ha arrojado datos sustanciales en el análisis de las inequidades de género en el trabajo no remunerado y uso del tiempo, planteando que

² Encuesta en Montevideo y área metropolitana realizada en 2003, sobre el Uso del tiempo y trabajo no remunerado (Aguirre, Batthyány 2005).



estas se relacionan directamente al desarrollo del trabajo doméstico y de cuidado de las personas dependientes, ubicando así a la mujer en una posición de desventaja.

Esta falta de interés por aquellas actividades que no tienen espacio en el sector mercantil, parece responder también a una desvalorización de este trabajo, en tanto mandato social cultural que coloca a las mujeres como responsable de estas tareas que se dan en el ámbito de la reproducción. En este sentido Aguirre (2009) plantea que para las mujeres el trabajo remunerado es un derecho social débil que debe ser constantemente reclamado y, por otra parte, el trabajo no remunerado se presenta como una obligación social fuerte, de contornos difusos, sin limitaciones de tiempo concretas. El trabajo de los cuidados familiares representa claramente estos aspectos, en tanto es colocado, mayormente, como una obligación femenina, construyendo así una biologización de estas tareas. Estos aspectos contribuyen a la invisibilización, desregularización, flexibilización y desvalorización social de este tipo de trabajo, quedando así privatizadas las inequidades de género que se producen en su desarrollo.

De esta forma se coloca que, estudiar y analizar el trabajo no remunerado constituye un paso fundamental para la visibilización de las inequidades de género que, en el caso del foco central del presente trabajo, se vinculan directamente a la forma en que se organiza la división sexual del trabajo y dentro de ésta la organización del cuidado de los/as niños/as en el ámbito familiar. Organización que se efectúa en base a un tipo de trabajo que es considerado, implícitamente, como flexible, susceptible de adaptarse y modificarse para compensar cualquier otro déficit de los recursos disponibles para la reproducción y mantenimiento de los seres humanos (Aguirre, Fassler, 1997).

Considerar entonces la suma de todas las formas de trabajo, sean remuneradas o no, y más aún colocar el foco en el trabajo no remunerado y en la división sexual del trabajo en el hogar, se vuelve fundamental al analizar el rol inequitativo que ocupan las mujeres en estas actividades y por tanto coloca la problemática de la fragilización de la ciudadanía de las mismas. De todos modos es pertinente aclarar que en el presente documento nos centraremos en el trabajo de cuidados infantiles que se desarrolla en el ámbito familiar.

1. 2 Hacia una conceptualización de los cuidados.

Este es un campo que no ha sido suficientemente desarrollado en los países de la región. Su conceptualización y los debates en torno a él fueron impulsados por las corrientes feministas en ciencias sociales de los países anglosajones en los años



70' (Batthyány, 2004). De todos modos a pesar del reciente desarrollo de éstos estudios en la región, se puede plantear que los mismos han ido aumentando, convirtiéndose así en una problemática que cada vez cobra mayores espacios.

En este sentido se puede plantear que la problemática del cuidado aparece fuertemente relacionada a aquellos períodos en la vida de un ser humano en donde depende para su bienestar de otros con mayor intensidad, de todos modos éste cuidado puede presentarse como necesario a lo largo de la vida independientemente de la etapa por la cual esté transitando. No obstante podemos plantear que en general existen necesidades de provisión de cuidados con mayor intensidad y especificidades particulares en algunas etapas de la vida que en otras, principalmente en situaciones de dependencia como en el caso de los/as niños/as, personas con alguna discapacidad, ancianos y enfermos.

Así el planteo es que somos autosuficientes y dependientes a la vez, prevaleciendo en diferentes períodos de la vida, como ya se planteo la autosuficiencia y en otros la dependencia. Esta línea conduce a considerar que dependemos unos de otros, y que todas las personas necesitamos de las familias, la sociedad, y la comunidad para que puedan proporcionarnos soporte a lo largo de nuestras vidas (Fassler, 2009). Así se podría decir que la persona que se cuida a sí misma no existe. Si bien las personas adultas jóvenes pueden no necesitar el cuidado necesario de otra persona, familiar o cuidadora profesional, utiliza servicios de cuidado de otros para poder desarrollar sus actividades diarias, servicios cuyos trabajadores son los peor pagos y menos organizados de la sociedad (Aguirre, 2003).

La noción de cuidado comprende tanto el cuidado material como aquel de tipo inmaterial e implica un vínculo afectivo, emotivo, sentimental. Supone así una relación entre el que brinda el cuidado y el que los recibe, donde se consolida un esquema de obligaciones mutuas basado en la reciprocidad. En ese sentido, y según Hochschild (1989 en Batthyány, 2004) el cuidado es el resultado de muchos actos pequeños y sutiles, conscientes o inconscientes, aunque no pueda considerarse que sean naturales o sin esfuerzo. En las tareas de cuidado se vuelcan sentimientos, acciones, conocimiento y tiempo. Este puede ser provisto de forma remunerada o no remunerada, pero aún fuera del ámbito familiar el trabajo de cuidados requiere de un plus, como es el servicio y preocupación por los otros.

El cuidado engloba entonces diferentes dimensiones ya que plantea el cuidado material que implica un "trabajo", el cuidado económico que implica un "costo", y el psicológico que implica un "vínculo afectivo, emotivo y sentimental" (Batthyány, 2004). En el caso de los/as niños/as se incluyen además de las tareas materiales de cuidado el juego, llevarlos/as a pasear, ayudarlos/as en los deberes y socializarlos/as. En el



caso de los enfermos y adultos dependientes se hace referencia también a la atención de las necesidades fisiológicas, médicas y sociales como puede ser pasear o hacerles compañía. A su vez las tareas de cuidado pueden incluir actividades de ayuda a otros familiares y no parientes que no formen parte de la misma unidad de convivencia, pero que constituyen redes de intercambio y solidaridad entre los miembros de la familia y entre éstas y otros integrantes de la vecindad (Aguirre, 2009). Cuando pensamos específicamente en el cuidado infantil en el hogar, dado que nuestro objeto de estudio refiere al mismo, resulta inevitable no ligarlo a los cuidados básicos (alimentación, higiene, salud, sueño, protección frente a los peligros) dado que la dependencia necesaria para subsistir, los constituyen en aspectos sobre los cuales es necesario brindar dedicación y que exigen principalmente durante la primera infancia, una importante relación con el adulto y una construcción de la identidad personal (Sistema De Cuidados, 2011).

Es posible visualizar que "El trabajo de cuidados es definido en el marco de relaciones humanas, en tanto implica que alguien desarrolla unas tareas que contribuyen al bienestar físico, social, emocional o cognitivo para alguien (...) caracterizada por: ser personalizado: la atención se ofrece de manera directa entre el cuidador y la persona cuidada; ser intransferible: la persona que hace el cuidado es inseparable de la atención prestada; otorgar identidad: la relación de cuidado demarca una concepción de sí mismo y del otro, constituida por los roles, expectativas y valoraciones respecto a quien ofrece y a quien recibe el cuidado; estar mediado por el afecto: aunque el trabajo de cuidado sea remunerado, los sentimientos y subjetividades caracterizan de manera particular la realización de esta labor" (Franco, 2010: 2 en Sistema De Cuidados, 2011). A su vez, sus límites son difíciles de marcar en términos de qué se hace, a quién, dónde y durante cuánto tiempo. Esta complejidad plantea dificultades a la hora de dimensionar su magnitud. El trabajo de cuidar incluye atención personal e instrumental, vigilancia y acompañamiento, cuidados sanitarios, y la gestión y relación con diferentes servicios. En definitiva, cuidar significa "encargarse de" las personas a las que se cuida. Las mujeres suministran con mayor frecuencia los cuidados de atención personal y los instrumentales, y están más implicadas en las tareas de acompañamiento y vigilancia, es decir, asumen los cuidados más pesados, cotidianos y que exigen una mayor dedicación. Se muestra así que el costo que asumen las mujeres en sus vidas por el hecho de ser cuidadoras es elevado en términos de salud, calidad de vida, acceso al empleo y desarrollo profesional, relaciones sociales, disponibilidad de tiempo propio y repercusiones económicas. En relación a estos planteos el género, la convivencia y el



parentesco se configuran en las variables más importantes para predecir qué persona del núcleo familiar va a ser la cuidadora principal (García, Mateo, Eguiguren, 2004).

Como se ha trabajado, el cuidado pertenece principalmente al terreno de lo privado; se trata de "asuntos de familia", en los que el resto de la sociedad no se implica. En este sentido al desarrollarse con mayor presencia en el ámbito doméstico, queda oculto a la arena pública. Mostrándose como una función adscrita a las mujeres como parte del rol de género; es "cosa de mujeres". Como se planteaba al comienzo no todas las mujeres participan por igual en el cuidado, en este sentido desigualdad de género y de clase social constituyen ejes entrelazados y configuradores de esta participación. Las mujeres de menor nivel educativo, sin empleo y de clases sociales menos privilegiadas son las mayores perjudicadas frente a esta problemática (García, Mateo, Eguiguren, 2004).

Es posible visualizar que en el campo de los cuidados familiares aparecen diversas conceptualizaciones con aportes particulares, de todos modos existe un claro consenso en que el cuidado se constituye en una problemática que cuestiona fuertemente la posición de las mujeres y su igualdad en distintos ámbitos de la sociedad, pero principalmente en la esfera de la familia y el trabajo. Es un fenómeno que se vincula fuertemente a los mandatos sociales de género, aquellos que otorgan una dotación natural a las mujeres para realizar estas tareas asociadas a la reproducción social y afectiva de los otros. Tareas que en las familias se vuelven prácticamente obligatorias, a la vez de desinteresadas, en una cuestión donde, generalmente la madre, u otra integrante del medio familiar en su "deber ser" brinda estos cuidados sin esperar nada a cambio, respondiendo, en parte a esas determinaciones de género que colocan a esa dedicación una esencia biológica. Aparece claramente la dimensión moral involucrando también las emociones que tienen lugar principalmente en el escenario familiar, contribuyendo así a construir y mantener dichas determinaciones (Batthyány, 2004).

Los cuidados familiares se constituyen entonces en una tarea casi exclusivamente femenina, ya sea que se desarrolle en el seno familiar o fuera de él mediante la prestación de servicios personales. Así se coloca que el lugar que ocupan las mujeres en sus familias, así como las oportunidades en el mercado de trabajo, y su relacionamiento con parientes es definida mediante su potencial de brindar cuidados y de la realización de su capacidad "esencial" de cuidar. Por lo tanto el cuidado y la feminidad aparecen como dos caras de la misma moneda relacionados mutuamente (Batthyány, 2004).

Es posible visualizar que en nuestro país el cuidado de las personas dependientes se presenta muy familiarizado y feminizado. En este sentido el



incremento de la participación de las mujeres en el mundo del trabajo no cambió la forma principal en las que son distribuidas las tareas de atención familiar, ya que las mujeres siguen desempeñando un papel central en el ámbito familiar, llevando la organización y gestión de su casa y siendo responsables para el cuidado de sus hijos/as, de los familiares ancianos y de su propia pareja (Sistema De Cuidados, 2011). Como señala Aguirre (2007) el énfasis en el carácter doméstico del cuidado no ha hecho más que reforzar la exclusión de las mujeres de otros derechos, por lo que en la actualidad se propugna un concepto de ciudadanía social que reconozca la importancia de los cuidados y las responsabilidades domésticas para el conjunto de la sociedad, lo que implica una reconsideración acerca de la distribución del cuidado en cuanto al trabajo que implica, las responsabilidades y los costos.

Las sociedades actuales, a pesar de la imperiosa necesidad de cuidados que coloca el neoliberalismo económico, continúan fragmentándolo y asignándolo como una condición natural femenina, esto como veíamos a partir de las diferentes organizaciones sociales; la de género, la de clase, la étnica, la nacional y la regional-local. Se plantea así una visión enajenante del cuidado en tanto se ha construido como una tarea privada, femenina y doméstica, que define el deber ser de la mujer, que le da su identidad, y que justifica, en parte, la postergación de sus aspectos personales en pos de los demás. Así la fórmula enajenante asociada a las mujeres cuidadoras, se generaliza y se define en el descuido personal para lograr el cuidado, las mujeres destinan su tiempo principal al cuidado de los otros. En este sentido Lagarde (2012) plantea que las mujeres hemos desarrollado una subjetividad alerta a las necesidades de los otros y a la disponibilidad de "sacrificarse" por estos. Este cuadro se enmarca en un espacio histórico en donde la organización genérica hace que las mujeres estén políticamente subsumidas y subordinadas a los otros. Las mujeres en tanto han introyectado estos mandatos sociales que colocan al cuidado como una actividad que define su esencia femenina y maternal, sienten cierta satisfacción en ese deber de cuidar al otro, en tanto éste se muestra como ahistórico y natural, por lo tanto se transforma en un deseo propio femenino. Ahora bien éste deber ser femenino, debe a su vez compartir espacio con el deseo de desarrollo individual, con ganar espacios de autonomía en el contexto actual de nuestra sociedad. En este sentido, si bien es cierto que se han logrado transformaciones en la situación de desigualdad de las mujeres también es cierto que éstas han reforzado para la mayoría un sincretismo de género, es decir por un lado las mujeres deben cuidar a los otros de la manera tradicional y, por otra parte, lograr su desarrollo individual para formar parte del mundo moderno teniendo como clave el desarrollo, el éxito y la competencia. La cultura patriarcal es quien construye este sincretismo, la cual fomenta en las propias mujeres la



satisfacción del deber de cuidar, antes planteada, y al mismo tiempo coloca la necesidad social y económica de formar parte de procesos educativos, laborales y políticos sin lo cual no podría sobrevivirse en la sociedad del capitalismo salvaje. Por otra parte los hombres no han logrado modificar, significativamente, su relación con las mujeres, ni su posición en diferentes escenarios de la realidad social, como ser el espacio doméstico, el laboral y el institucional. Los mandatos de género determinados por nuestra cultura han mostrado una concepción del cuidado que lo ha desvalorizado frente a los ojos masculinos. Se le ha mostrado a los hombres que no es valioso cuidar ya que esto implica descuidarse dentro del modelo hegemónico, significa usar su tiempo en la relación cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con los otros, cuestiones que han sido asignadas a lo femenino. Este modelo ha planteado el acto de cuidar como el ser inferior, ceder espacio a los otros y colocarse por tanto en posición subordinada frente a estos (Lagarde, 2012).

De esta forma lograr transformaciones en la división sexual del cuidado demanda, necesariamente, deconstruir esta visión del mismo para valorar su dimensión empática y solidaria que no debe conducir, necesariamente, al descuido ni a la opresión. Por esta razón la necesidad de acciones de corresponsabilidad entre distintos agentes de la sociedad. El cuidado de otro no debería implicar el descuido personal, sino que debiera estar basado en la vigencia de los derechos humanos. De ahí el esfuerzo de las feministas por hacer visible el aporte del cuidado de las mujeres al desarrollo y bienestar de los otros, apostando así a un reparto equitativo del mismo en la comunidad, entre mujeres y hombres, y entre la sociedad y el Estado (Lagarde, 2012).

Esta cuestión resulta compleja en tanto los cuidados han sido considerados como un problema individual, el cual debe ser resuelto a este nivel, por lo que ha quedado librado a las estrategias que las propias familias puedan desarrollar. Superar estas cuestiones implica visualizarlo como un problema colectivo y social o que requiere de respuestas colectiva, situación que estaría cambiando con el debate actual en torno a la creación de un Sistema Nacional Integrado de Cuidados, que busca socializar estas tareas de cuidado, en el cual nos detendremos brevemente con posterioridad.

Analizar el fenómeno del cuidado y más específicamente el de personas dependientes implica entonces deconstruir la ficción de una sociedad constituida por individuos libres e iguales. Implica pues considerar que los ciudadanos no nacen adultos, ni se mueren gozando de plenas facultades, ni tienen una salud de hierro, ni se les puede garantizar que gozarán de condiciones físicas y psíquicas habilitantes para hacerse cargo de su vida. La dependencia en sus diversos grados forma parte



del debate sobre la ciudadanía. Por tanto, la discusión sobre cómo abordar los hechos relativos al cuidado de los dependientes es imprescindible a nivel social y colectivo, no es algo que corresponda a la esfera privada. El abordaje del cuidado como problemática social debería entonces rechazar la idea de que cada cual debe ocuparse de su cuidado y del de las personas en situación de dependencia, donde las responsabilidades sólo recaen sobre la colectividad de un modo subsidiario. Ya que pareciera ser que las opciones de cuidado para quien no cuenta con una familia que se ocupe de él o de ella, son muy escasas. Así el problema es de todos y cada uno de nosotros y nosotras. Todos y todas somos objeto de cuidados y cuidamos. Se trata de un problema con una pluralidad de dimensiones, el cual requiere sin dudas reforzar el ámbito público, de un Estado guiado por la voluntad de perfeccionar la sociedad y una ciudadanía política y económicamente participativa, donde quepan los derechos y deberes grupales como contrapeso de las aspiraciones individuales (Izquierdo, 2003).

1.3 Los cuidados familiares desde una mirada de género

De todos los planteos anteriores se desprende que no sería posible avanzar en el análisis de la problemática del cuidado sino lo hacemos desde un enfoque que coloque la dimensión de género. Por lo cual se muestra necesario plantear cuáles son las implicancias de trabajar desde esta categoría de análisis. Es decir los aspectos que arroja éste abordaje para la comprensión de, en este caso, la forma en que es organizada la división sexual del trabajo con especial énfasis en el cuidado infantil desde las familias del Paraje Quinta de Illa.

En este sentido es posible plantear que un abordaje desde la perspectiva de género implica necesariamente un análisis de la realidad social que ponga en cuestión el sistema de relaciones que ha sido desarrollado entre los sexos, problematizando la visión tradicional que los postula como estáticos y naturales. Si bien se habla de los sexos pensando en hombre y mujer es de conocimiento que las corrientes teóricas más recientes buscan romper con esta separación entre sexo-género en tanto se plantea que no sólo el género sería una construcción social, sino que también el sexo dejaría su estatuto "natural" y biológico para ser concebido también como una construcción discursiva y por lo tanto cultural³. De esta forma se piensa al género como una categoría de análisis que permite visualizar la existencia de lugares sociales de subordinación en virtud de construcciones sexuales y en esos espacios se ubican

³ Diversos autores (Lacquer, Badinter, Butler) plantean que el cuerpo sexuado, y por lo tanto, las diferencias entre los sexos (la clasificación de los cuerpos en dos modelos: masculino y femenino), son construcciones, es decir, pertenecen al orden de lo cultural, por lo tanto también de lo discursivo y lo simbólico.



tanto varones como mujeres como también por ejemplo las personas trans. De todos modos no profundizaremos en esta discusión, pero si se consideró pertinente aclarar estos aspectos.

En este sentido continuaremos planteando que recurrir al género como explicación conlleva a una desencialización de las nociones e imágenes sobre el ser mujer y el ser varón (Lamas, 2002). Su desarrollo como categoría de análisis y explicación de la realidad social se dio hacia mediados del siglo XX y fue consolidándose a la vez que adaptándose con el transcurso del tiempo, pretendiendo explicar las inequidades entre los sexos a partir de un duro cuestionamiento a los argumentos que calificaban de natural a las diferencias sociales y culturales entre los mismos. Scott (1999) explica que el concepto de género surge con las teorías feministas norteamericanas y busca romper con el determinismo biológico contenido, principalmente, en la noción de sexo, intentando por el contrario destacar la importancia que lo cultural y lo social tienen en las concepciones sobre aquello que la mujer y el hombre son o deberían ser. Esta autora plantea que existen dos elementos fundamentales en dicha categoría, éstas son las relaciones sociales entre los sexos, las cuales se desarrollan y adquieren sus particularidades a partir de las diferencias entre los mismos, y por otro lado, la noción de poder implícita en dichas relaciones. Estas se expresan en los distintos ámbitos de la vida cotidiana, en el reparto de tareas y responsabilidades al interior del hogar, tales como aquellas que se relacionan directamente con nuestro objeto de estudio, así como aquellas que pueden visualizarse en el mercado laboral, en los sistemas de representación política, entre otros. Comprender y problematizar la realidad desde un corte de género nos permite analizar papeles, responsabilidades, limitaciones y oportunidades diferentes que tienen estos en diversos ámbitos como la unidad familiar, las instituciones, la comunidad, o un país y una cultura (Aguirre, 1998).

Así es posible visualizar que la lógica de género es una lógica de poder, en este sentido Bourdieu (1998) plantea que ésta se constituye en una institución que ha estado inscrita en la objetividad de las estructuras sociales y en la objetividad de las estructuras mentales. Se logra así instalar la dificultad que se coloca a la superación de esta problemática en tanto se basa en aspectos profundamente naturalizados y objetivados en distintos aspectos de nuestra estructura social y de nuestro plano simbólico, lo cual lo coloca como una cuestión que trasciende lo individual y aquello que se vincula al ámbito familiar, y que cuestiona e implica al conjunto de la sociedad, no solo en el plano de lo cultural sino del plano social, económico y político. Las inequidades de género que se generan en torno a la organización del cuidado de los/las niños/as se plantean como intensamente arraigadas, aunque si bien, se están



generando cambios en este sentido, éstas han sido incorporadas en la sociedad, en su estructura, así como en la organización social del espacio y el tiempo y de la división sexual del trabajo. En este sentido el concepto de habitus de Bourdieu (1998) plantea esta incorporación por medio del conjunto de esquemas generativos a partir de los cuales los sujetos perciben el mundo y actúan en él, los cuales están socialmente estructurados, habiendo sido conformados a lo largo de la historia de cada sujeto, suponiendo la interiorización de la estructura social y del campo concreto de relaciones sociales en el que éste se ha conformado.

Así es posible decir que en todas las sociedades mujeres y hombres realizan algunas tareas diferentes, las cuales son consideradas actividades femeninas y masculinas. Aspecto que no permite plantear que esta división sexual del trabajo no haya variado en cada sociedad concreta pero sí permite decir que la misma se mantiene en la memoria histórica. Niños y niñas son socializados para que aprendan a desempeñar estas tareas diferenciales y para que las acepten como un orden social natural. Se plantea así una lógica que se basa en la prescripción de comportamientos aceptables y mecanismos de sanción para impedir que se produzcan desviaciones en estas conductas. Estas diferencias se han manifestado, principalmente, en la preponderante participación femenina en el ambiente privado de la reproducción y de la vida familiar, lo cual ha provocado que las áreas de ocupación en las cuales las mujeres se desenvuelven sean alrededor del hogar, la educación de sus hijos/as, en los temas referidos a la salud, el bienestar social y la higiene. Por otro lado el papel de los varones ha comprendido la vida pública, dominada por los negocios, la economía, la industria, la energía, las relaciones internacionales, la política y el gobierno. Si bien es posible hablar de modificaciones y avances en estas cuestiones, es también necesario advertir, que la estructura de la sociedad ha, y continúa, fomentando estas diferencias, donde las inequidades de género se constituyen en un problemática que no ha sido superada (Batthyány, 2004). Eso advierte sobre el hecho de que estas inequidades, han sido instaladas y legitimadas al inscribirse en una relación de dominación hombre-mujer desde lo biológico, es decir una construcción social biologizada (Bourdieu, 1998).

Pinkola Estes (2001) plantea que el impulso que experimentan las mujeres de "curarlo todo y arreglarlo todo" es una peligrosa trampa creada por las exigencias que impone nuestra cultura y que consiste sobre todo en las presiones que obligan a las mujeres a demostrar que poseen un valor amortizable. La construcción e interiorización de modelos masculinos y femeninos, en los cuales se inscribe la distribución de los cuidados y responsabilidades, se nutre de valores y símbolos que no dejan lugar a dudas de que el dolor ha estado simbólicamente integrado al género



femenino. Esto es posible de ser visualizado en las históricas habilidades femeninas como lo es el gobierno del hogar y el cuidado de los/as hijos/as. Así al varón le queda reservada la transformación de la naturaleza a través del trabajo, y proporcionar cuidados basados en el sustento material de la familia. Por su parte, a través de distintos mensajes culturales, se alientan el sacrificio y la abnegación femenina en relación con el cuidado de los enfermos y miembros dependientes en general. Así se limita e inhibe el desarrollo de las mujeres en sus otras capacidades y posibilidades, las cuales son resignadas para atender a los demás (De Ieso, Krmpotic, 2010).

De todos modos sabemos que estas diferenciaciones han ido cambiando en los últimos años, principalmente a partir de la incrementación de la participación de las mujeres en el mercado laboral, pero a pesar de esto dichas diferenciaciones mantienen gran peso incluso en nuestros días.

Así el campo de la organización social del cuidado, es decir, donde se llevan a cabo las actividades y relaciones necesarias para dicho cuidado, es entonces un campo claramente feminizado en tanto mantiene estrecha relación con estas construcciones sociales de género planteadas. Este campo se constituye como producto de un proceso socio-histórico-cultural que coloca, por medio de prácticas y mediante el discurso, la idea de cuidado en un "locus" femenino, y lo limita de esta manera a este locus. Esta feminización del cuidado se expresa en diferentes niveles, tanto a aquel que implica lo institucional, a la vez de aquellos niveles que abarcan las representaciones y prácticas concretas de los sujetos (Grabino, 2010).

Es así que nos posicionaremos frente a la forma de organización del cuidado de los/as niños/as a nivel de las familias que participaron del estudio, desde una "mirada" que cuestiona, que trasciende y problematiza la división sexual del trabajo que se genera a este nivel, colocándola como producto, aunque no solo, de una profunda naturalización de estas diferencias. El aporte que implica problematizar la organización del cuidado infantil desde un enfoque de género es pues incuestionable en tanto parte de considerar al cuidado como una actividad humana fundamental que debería considerarse a nivel social y no sólo en las relaciones privadas.



Cáp. 2. Acerca de los cuidados familiares en nuestro país.

En este apartado se pretende problematizar, de forma sintética, las distintas transformaciones sociales que han influido significativamente en las funciones familiares de cuidado y en las nuevas necesidades que se crearon en torno al mismo, considerando a dichas transformaciones en su conjunto, como aquellas que, en parte, sentaron las bases para visualizar al tema de los cuidados como una problemática social de gran magnitud hasta el momento invisible e invisibilizada.

2. 1 Transformaciones sociales globales y cuidados.

Los cuidados como hemos visto, se han constituido, principalmente, en una problemática que ha sido resuelta de "puertas adentro", es decir, a través de las familias, principalmente por medio de las mujeres, siendo una actividad que se ha desarrollado, en su mayor parte, de forma no remunerada. Ahora bien, lo cierto es que el desarrollo de distintas transformaciones en diferentes aspectos de la realidad social, económica, política y cultural han provocado que estas familias y sus necesidades de cuidado hayan cambiado, así como también aquellas personas disponibles para poder satisfacer dichas demandas, es decir que han provocado un impacto sobre las funciones familiares de cuidado.

Los diferentes aspectos de dicha realidad afectan la forma en que las familias se organizan, ya que estas instituciones no se conforman de forma aislada a dicho contexto histórico. Es posible plantear diversos aspectos que producen impactos en las estructuras familiares, en la forma en que se componen los hogares, en su tamaño así como en las relaciones que se desarrollan en su interior y en su bienestar (Fassler, 2009). Entre dichos aspectos encontramos los cambios producidos a nivel demográfico, tales como el descenso en la fecundidad, los procesos de envejecimiento de la población y las migraciones. Así como también el aumento progresivo de la actividad económica de las mujeres de todas las edades, particularmente, aunque no solo, de las trabajadoras que son madres (Aguirre, 2011). Es entonces que la conjunción de factores socio-demográfico y subjetivos – nos detendremos posteriormente en estos factores - hacen que la función de cuidado de la cual ha sido, mayormente, protagonista la familia resulte fuertemente cuestionada en tanto, actualmente en nuestras sociedades hay más personas a quienes cuidar y menos cuidadoras potenciales. Habiendo planteado estos aspectos nos detendremos en ellos con mayor especificidad.



2.1.1 Cambios a nivel demográfico.

La realidad demográfica de nuestro país muestra un avanzado envejecimiento poblacional en tanto cada vez hay más personas mayores que requieren de cuidados, esto debido no solo a la baja natalidad sino que también al aumento de la esperanza de vida. Recordemos que Uruguay, junto con Argentina, se encuentra en el grupo de países catalogados como pioneros en el envejecimiento en América Latina, tanto así que los hogares con adultos mayores representan casi la mitad del total de los hogares (CEPAL, 2000). Esta situación coloca mayores porcentajes de enfermedades que demandan servicios formales de atención y cuidados de la salud y la familia.

Podemos plantear entonces, que los cambios demográficos, particularmente asociados al aumento de las personas mayores de 65 años plantean problemas significativos de tipo económico, social y político, esto trae consigo mayor cantidad de personas que demandan ser cuidadas ya sea por enfermedad o discapacidad. La información demográfica da cuenta del aumento de la necesidad de cuidado por el "envejecimiento dentro del envejecimiento" que refiere al aumento de las personas mayores de 75 o de 80 años dentro de la población mayor, la cual es en mayor parte femenina dando lugar así a la "feminización del envejecimiento", aspectos a los que se le agrega los requerimientos ya existentes del cuidado infantil, y de cuidado de personas enfermas y discapacitadas, constituyéndose así en un problema social de gran magnitud hasta el momento invisible e invisibilizado (Aguirre, 2011).

Por otra parte, y fuertemente vinculado al planteo anterior, el descenso en la fecundidad que se ha producido en el país, implicará una reducción significativa de las personas que pueden constituirse en potenciales cuidadores de aquellos en situación de dependencia en la vejez. O sea a la vez que crece la cantidad de adultos mayores que requieren de cuidados disminuyen las personas que pueden, en un futuro, satisfacer esas demandas. Por otra parte el proceso migratorio de adultos jóvenes que ha tenido lugar en las últimas décadas, no solo influye en la baja natalidad en tanto produce un vacío generacional en las edades productivas y reproductivas, sino que a su vez plantea una reducción de aquellas personas que pueden ser potenciales cuidadoras de personas dependientes en un futuro. Básicamente se puede plantear que cada vez habrá menos hijos/as que cuiden de sus progenitores (Fassler, 2009). En otros términos, es posible plantear que Uruguay presenta una demanda de cuidados superior a la de la población disponible para satisfacer dicha demanda. Se establece que el total de cuidados para nuestra población será en promedio 40% superior a la población proyectada para, aproximadamente, los próximos 10 años (Batthyány, 2009 en Aguirre, 2009).



2.1.2 Traspasando el ámbito privado.

Un elemento importante en dichas transformaciones refiere a la incorporación masiva de la mujer al mercado laboral, proceso que, aunque no sea generalizable al total de las mujeres, trae aparejado un aumento de la aspiración de autonomía económica y de posibilidades de desarrollo personal. Dicha incorporación ha llevado al tránsito del "modelo hombre proveedor" al "dual earner model" (familias de doble ingreso) (Sunkel, 2006). Así se han conformado otros núcleo familiares mas allá de aquellos categorizados como tradicionales, identificados con la familia nuclear, definida por la madre que se dedica de forma exclusiva a las actividades domésticas, entre ellas el cuidado de los/as hijos/as y padre único proveedor económico. La familia tradicional "ideal" del papá que trabaja afuera, la mamá que limpia y atiende a los/as hijos/as ha sido atravesada por mamás que trabajan, por divorcios y formaciones de nuevas parejas con hijos convivientes y no convivientes (Jelin, 1998).

La participación femenina en el mercado laboral fue aumentando considerable y sostenidamente en la segunda mitad del siglo XX, proceso que lejos de detenerse, ha ido en aumento en los últimos tiempos. Desde una perspectiva de género, hemos visto que si bien este proceso ha traído aparejado cuestiones como mayores niveles de autonomía y libertad en las mujeres, éste se ha desarrollado sin que implique necesariamente una reestructuración de la división sexual del trabajo en el hogar la cual queda librada, en todo caso, a las negociaciones intradomésticas que se puedan desarrollar, no permitiendo así una redistribución significativa de tareas y responsabilidades hacia los miembros varones. Provocado incluso que las mujeres deban desarrollar estrategias para lograr compatibilizar su vida laboral con la familiar, lo que en apartados anteriores se planteó también como sincretismo de género. De esta forma el 46, 8% de estas mujeres trabajadoras son madres que viven en hogares biparentales con hijos y el 14% en hogares monoparentales (Batthyány, Cabrera, Scuro, 2007). En este sentido la presencia de niños/as en la familia disminuye su participación laboral. En el caso de los hombres, por el contrario, el hecho de tener hijos/as no disminuye su participación sino que tiende a incrementarla, observemos estos datos; la tasa de actividad de las mujeres entre los 20 y los 44 años, calculada sobre la base de la información de la Encuesta de Hogares de 2002, pasa del 85% cuando no tienen niños/as al 63% cuando tienen niños/as menores de 3 años, mientras que la tasa de los hombres pasa del 95,5% cuando no tienen niños/as al 97,7% cuando éstos/as tienen menos de 3 años (Fassler, 2009). De esta forma se logra comprender cómo la tasa de actividad de las mujeres es atravesada fuertemente por su vida familiar y la presencia de los/as hijos/as, en lo cual influye la posibilidad de



acceder a servicios que se encarguen del cuidado infantil, ya que cuando éstos/as asisten a centros educativos, la tasa de actividad aumenta considerablemente. Estos tiempos de trabajo remunerado para las mujeres deben ser articulados, como se ha planteado, con sus actividades domésticas y de cuidados en un contexto de insuficiencia de políticas sociales que atiendan estas problemáticas. Es así que "las trayectorias laborales de las mujeres están caracterizadas por la tensión entre los cuidados familiares y sus responsabilidades extradomésticas" (Aguirre 2009 en Fassler, 2009: 44). Se pone de manifiesto que la creciente participación de la mujer en el mercado de trabajo no ha sido acompañada por una readecuación del contrato doméstico. "Las mujeres siguen siendo las principales encargadas del cuidado del hogar y los/as hijos/as, y sobre ellas recae el grueso de las tareas necesarias para la reproducción cotidiana" (Cabella, 2007: 14).

Estos factores han provocado una sobre carga en las demandas sociales que recaen sobre las familias en tanto se han construido como pilar clave en el bienestar de sus miembros. Las familias tuvieron que afrontar, principalmente, a partir de los 90' un fuerte aumento en esta demanda, donde han sido llamadas a asumir un sin fin de funciones dado, principalmente, las insuficiencias del sistema de protección social. La realidad latinoamericana viene mostrando el desarrollo de estrategias familiares que tienden a paliar el deterioro de los niveles de bienestar causados por la recesión y las políticas de ajuste durante la reestructuración neoliberal (Sunkel, 2006). En el desarrollo de éstas estrategias el tema de los cuidados de personas dependientes y la labor doméstica ocupan un lugar central en tanto, como se ha trabajado, no han sido protagonistas del desarrollo de políticas sociales.

2.1.3 Nuevas subjetividades.

Ahora bien, analizar los cambios sociales globales que han incidido en las funciones familiares de cuidado implica necesariamente considerar los cambios que se han dado también a nivel cultural y de disposiciones personales, lo que anteriormente fue planteado en términos de factores subjetivos, así como también en términos de aumento en las aspiraciones de desarrollo personal por parte de las mujeres. Al momento de realizar estos planteos resulta imprescindible tener presente que dichas transformaciones no son generalizables al conjunto de las mujeres de nuestra sociedad, ni, por otro lado, desarrolladas en su totalidad, ya que como toda transformación cultural se traduce en cambios lentos los cuales vienen cobrando espacios de forma paulatina.



Entre dichos cambios podríamos referir principalmente a aquellos que han provocado que las mujeres reclamen de tiempo propio, pudiendo a su vez visualizar a los/as hijos/as no ya como la única fuente de realización personal (Aguirre, 2011). Es necesario advertir que no es posible comprender estos cambios sin contextualizarlos en un marco global de transformaciones, que como hemos trabajado, se han desarrollados a distintos niveles de la realidad. Estas modificaciones en la subjetividad de las mujeres han también afectado en la forma que tradicionalmente se ha hecho frente a las necesidades de cuidado por parte de la familia, en tanto la mujer se estaría visualizando a si misma no solo como aquella madre cuya esencia se define en función de su atención a los otros, y en su capacidad de procrear sino que se ponen en juego distintas aspiraciones a nivel personal y laboral que anteriormente eran imposibilitadas por un incuestionable rol de la mujer como madre y cuidadora. Gran parte de las mujeres eligen hoy vivir plenamente la multiplicidad de experiencias que la vida propone: el trabajo, la familia, los afectos, el estudio, el tiempo para sí mismas. Sin embargo, se encuentran con una organización material y simbólica de la sociedad, basada aún en las relaciones sociales de los sexos, que tiende a negar esta experiencia de vida múltiple y compleja dejando casi inalterada la división sexual del trabajo (Turco, 1993). Es posible visualizar que el modelo hegemónico de mujer no ha quedado totalmente en el pasado, ya que como trabajaremos con posterioridad, diferentes datos de la realidad muestran cómo la mujer continúa siendo la principal responsable de efectuar las tareas de cuidado, de todos modos esta cuestión no imposibilita visualizar cambios en esta línea.

Por otra parte en dichas transformaciones culturales, se encuentra el proceso de individualización, propio del sistema capitalista en el que vivimos, y de secularización los cuales han ido diluyendo los lazos familiares tradicionales, afectando así la demanda de los cuidados y las posibilidades de satisfacerlas (Fassler, 2009). En este sentido la penetración del individualismo en la sociedad, con su acento en la autosuficiencia, en la libertad y en los derechos, se traduciría en la concepción individualista que está reñida con la ética del cuidado, y favorece una visión contractualista de las relaciones sociales, donde las relaciones no requieren de compromiso emocional, en una lógica en que la cooperación con la otra persona es entendida en términos de interés propio. Se trata así de subjetividades que se caracterizan por falta de compromiso personal, social y político. Izquierdo (2003) plantea que la profundización de la subjetividad individualista puede erosionar la práctica del cuidado y su provisión, actividades ambas menos vinculadas a la libertad y más a la responsabilidad y al deber.



2.1.4 De la responsabilidad familiar a la responsabilidad social.

A partir de éstas exposiciones es posible plantear que la institución familia ha cambiado: se redujo el número medio de personas por hogar, los arreglos familiares se diversificaron, los hogares con amas de casa a tiempo completo se redujeron significativamente, aumentó la vida en solitario, los hogares monoparentales y las tasas de separaciones y divorcios.

La confluencia de los aspectos trabajados en el transcurso del presente capítulo, hacen que sea posible plantear que existe, en nuestro país, un déficit importante de cuidados, problemática que no ha impactado aun con toda la fuerza que la cifras indican, ya que el Uruguay cuenta todavía con una generación de mujeres que amortiguan este impacto. Estas son mujeres de 55 y más años que no están incorporadas al mercado de trabajo remunerado (las amas de casa), y que de formas diversas responden a esas necesidades de cuidados insatisfechas. En esta cuestión, considerando la tasa de participación laboral de las mujeres, este efecto amortiguador tenderá a desaparecer en poco años, lo cual resultará en una demanda de cuidados mayor constituyéndose así en una problemática más grave (Fassler 2009). En el caso del cuidado infantil el déficit en el ámbito privado, es más notorio en las familias donde las madres trabajadoras, sean estas casadas o solteras, no reciben ayuda suficiente de sus parejas o familiares. Por otro lado, éste déficit en la esfera de lo público se presenta notoriamente, entre otros aspectos, en la insuficiencia de atención que prestan las políticas sociales a la situación de las madres, los ancianos, los enfermos, los impedidos. Así, frente a las crecientes necesidades de cuidado y la ausencia – en crecimiento – de personas disponibles para hacer frente a estas necesidades de forma gratuita, como veremos posteriormente, el sector mercantil de cuidados para niños/as pequeños/as, adultos mayores dependientes y enfermos han adquirido, principalmente en la última década, un fuerte desarrollo (Fassler 2009).

Podríamos plantear entonces que a pesar de estas insuficiencias en la atención al cuidado de las personas dependientes, ésta situación no ha tenido una sólida respuesta por parte de la provisión pública de servicios de cuidado. La cual continúa suponiendo la existencia casi permanente de una persona en el hogar capaz de afrontar estas demandas, figura que por cierto ha sido representada por la mujer. (Aguirre, 2009).

Se podría plantear así, que éste conjunto de fenómenos complejos y en estrecha conexión coloca en nuevos términos la pregunta de las obligaciones y los derechos al cuidado de los integrantes de las familias y de las responsabilidades sociales y estatales en este campo. De esta forma, el cuidado, constituido como



trabajo femenino invisible, reducido a la esfera privada, se convierte en un desafío a nivel político y socio-económico impostergable (Aguirre, 2011). Así la problemática se ha constituido en la actualidad como una cuestión que traspasó su exclusividad en la esfera de lo privado para instalarse, aunque con limitaciones, en el espacio de lo público, en donde se habla de corresponsabilidad entre el Estado, el mercado, la comunidad, y la familia en su atención.

En este proceso han incidido decisivamente las distintas transformaciones planteadas anteriormente, las cuales permiten visibilizar un problema significativo en torno a las respuestas que la sociedad brinda a estas necesidades de cuidado. En este sentido, la problematización acerca del trabajo doméstico y de cuidados familiares no remunerados, ha sido de gran incidencia, a pesar de que es, como sabemos, un hecho muy reciente en nuestro país. En este sentido la realización de la primera encuesta de Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado, nombrada anteriormente, supuso un punto de inflexión, en el sentido de que logró colocar en el escenario local datos acerca de actividades que hasta el momento no habían sido consideradas por los estudios estadísticos tradicionales. Es decir aquellas que refieren al trabajo no remunerado tanto al trabajo doméstico, el trabajo de cuidados, el voluntario y todas aquellas actividades necesarias para la subsistencia.

Aquí han tenido gran protagonismo las activistas feministas y académicas las cuales han mostrado la falta de equidad en la división sexual del trabajo de cuidados, incluyéndose así las múltiples voces que en los últimos años han reclamado equidad debido al evidente desbalance de género en el cuidado de las personas dependientes.

Se ha mostrado la sobrecarga de trabajo que deben afrontar la mayor parte de las mujeres, la cual influye desfavorablemente en su capacidad de participar de manera efectiva en la vida política y comunitaria, así como también en sus posibilidades de disfrutar de un nivel más elevado de salud física y mental, y de ejercer su derecho a la educación permanente. Dichos aspectos han sido planteados por las organizaciones de mujeres, las cuales han colocado el tema en sus agendas reclamando el derecho a proporcionar cuidado y a ser objeto del mismo (Aguirre, 2011).

Así es posible plantear que la existencia de estudios académicos que aportaron, no solo conceptualizaciones sino que también evidencias empíricas acerca de los tiempos del cuidado, han contribuido decisivamente a que en los últimos años Uruguay haya avanzado en la incorporación del tema a la agenda pública. De esta forma se ha generado así una amplia documentación que ha colocado a los cuidados familiares y sociales en el centro de los debates sobre la necesaria reorganización de la protección social, donde influyó notoriamente la decisión política del actual gobierno



de replantear el modelo de bienestar. Estas cuestiones han contribuido de forma contundente a la visibilidad de los cuidados, a que se analice los desbalances de género presentes en su desarrollo, siendo cada vez más valorados por su contribución al bienestar y al funcionamiento del sistema económico (Aguirre, 2010).

A su vez, desde las políticas públicas, se consolida en nuestro país un marco favorable para el tratamiento de la equidad de género y en particular el tema del cuidado con la Ley 18.104, Promoción de la Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres⁴ y el Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIOD) 2007-2010⁵. Por otra parte en 2009, previo a las elecciones nacionales, la Red Género y Familia propicio un interesante debate colocando en la agenda pública la temática de los cuidados, realizando una actividad para la presentación de la publicación "Hacia un Sistema Nacional Integrado de Cuidados" (Fassler, 2009). En este sentido es sumamente importante destacar el papel que han desempeñado en este proceso las organizaciones de la Sociedad Civil.

De esta forma es posible visualizar que la problematización en torno al tema del cuidado ha ido cobrando espacio en diferentes escenarios de forma gradual, ya sea en la agenda académica como política de nuestro país. Desde hace unos años el debate central gira en torno a la concreción de ese Sistema Nacional Integrado de Cuidados, el cual forma parte del Programa del actual gobierno. Se esperaba de este un doble objetivo de, por un lado, la disminución de las desigualdades sociales en el acceso a los cuidados de calidad y a su vez, el logro de un reparto equitativo de las tareas y del tiempo de los cuidados, con el fin de avanzar hacia la igualación de oportunidades, el efectivo ejercicio de los derechos y el logro del bienestar por parte de mujeres y varones de distintas generaciones y niveles socio-económicos. En ese sentido en la entrevista realizada a Clara Fassler se plantea que ésta creación ya no será efectivizada en ésta administración, y que a pesar de que éste fue un tema que en sus inicios comenzó con gran impulso, en la actualidad se ha ido desdibujando. Así la entrevistada plantea que si bien se están desarrollando algunas iniciativas, la pretensión inicial de este Sistema está transitando por un cierto estancamiento.

De todos modos es posible plantear que si bien la atención a las demandas del cuidado en nuestro país siguen recayendo principalmente sobre las mujeres, en tanto dichas tareas no han sido socializadas por el conjunto de la sociedad, se ha comenzado a "desprivatizar" la cuestión de quien se hace cargo de las personas

⁴ Aprobada en Marzo de 2007

⁵ Elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres y aprobado por el Decreto del Poder Ejecutivo en mayo de 2007.



dependientes lo cual se ha ido integrando, aunque de forma incipiente, al análisis académico y político, al sistema de protección social, la reforma del sistema de salud y el desarrollo de los servicios sociales (Aguirre, 2010).

2.2 Cuidado infantil y servicios de cobertura.

Trabajar sobre la atención del cuidado en una sociedad, se refiera esta a los/as niños/as o a cualquier otra parte de la población que requiera de éstos, implica necesariamente considerar el tipo de régimen de bienestar impuesto en esa sociedad, ya que la provisión del mismo está determinada, en gran medida, por la forma en que se organiza dicho régimen. En la realidad latinoamericana estos regímenes de bienestar son de corte "familista", así la carga del cuidado recae, principalmente, sobre las mujeres dentro de las familias y de los hogares. Si bien podría plantearse que hay una parte de esos cuidados que es autónoma de las familias, esto es, que no se delega y que tiene que ver, principalmente, con los afectos, la transmisión de valores, la organización del cuidado en el hogar, entre otros aspectos, hay si una serie de servicios que se pueden transferir al Estado, al mercado y a la comunidad, podríamos decir así a los diferentes agentes del bienestar.

En nuestros países ésta delegación en las tareas de cuidado, dada la insuficiencia de políticas públicas a este nivel, requieren en su mayoría ser remuneradas teniendo por lo tanto un desarrollo muy limitado, cuyo acceso se ve condicionado por la capacidad de compra de la población (Rodríguez, 2007).

Ahora bien, es necesario aclarar que las clasificaciones internacionales y regionales ubican a Uruguay, incluso luego de haber sido sometido a un conjunto de ajustes y revisiones, como un régimen de bienestar intermedio entre aquellos de tipo estatal en el que la mayoría de la población se encuentra protegida a través del mercado y/o la intervención pública, característico de los países desarrollados, y los de seguridad informal típicos de América Latina, en donde la generación de bienestar se apoya en las redes sociales y familiares (Midaglia; Antías, 2007). De todos modos se advierte que dicha caracterización de nuestro régimen de bienestar no implica desconocer que en lo que refiere al tema de los cuidados de personas dependientes las familias son quienes protagonizan en mayor medida la atención a dichas demandas.

En este sentido, el papel que desempeña el Estado en la atención a las demandas de cuidado resulta fundamental en tanto su rol determina la carga de cuidados que se delega a la familia, al voluntariado o al mercado. La presencia del Estado en estas cuestiones estará en la base del grado de desfamiliarización y/o



desmercantilización del sistema de cuidados, y por ende del grado de autonomía de las familias y principalmente de las mujeres.

De modo general es posible plantear que en nuestro país la atención al cuidado infantil desde el ámbito extra familiar, ya sea que se desarrolle a nivel estatal o mercantil es, fundamentalmente, llevado a cabo por el sistema de educación formal, es decir en las escuelas públicas o en las privadas, y también por servicios que se encuentran por fuera de dicha institucionalidad como ser el Plan CAIF, jardines privados, guarderías. Por otra parte la realidad de dicha cobertura en los cuidados no es la misma según hablemos de Montevideo o del interior del país. La cobertura de estos servicios ha sido siempre superior para la capital (Batthyány, 2004). Uruguay se caracteriza por una presencia histórica muy importante del Estado en la prestación del servicio educativo básico, en acuerdo a un temprano establecimiento de la educación como un derecho. No obstante aspectos como el acceso, la cobertura y la calidad del servicio educativo difieren territorialmente y por nivel socio-económico de la población (Rodríguez, 2007).

La Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura ya desde el gobierno anterior, distingue cinco niveles educativos, previo a esto se hablaba de cuatro, se agrega así un nivel anterior al de Educación Inicial que comprende a los/as niños/as de 3 a 5 años, llamado educación en la primera infancia, este nivel va de 0 a 36 meses de edad (2 años y 11 meses). En los mismos anuarios se aclara que en la práctica dichos rangos de edad son bastante teóricos ya que los servicios de educación inicial cubren básicamente a niños/as de 4 y 5 años los/as cuales, a partir de la reforma educativa de 1995, se encuentran incorporados/as a la educación inicial o preescolar de carácter obligatorio, para la cual existen servicios públicos y gratuitos (Fassler, 2009).

De esta forma la cobertura institucional de la atención de los/as niños/as pequeños/as, especialmente de aquellos/as comprendidos/as entre 0 y 3 años, es muy reducida ya que para este grupo los servicios de cuidado institucionales públicos son muy escasos. Estos servicios se han extendido a través de las guarderías, los jardines de infantes privados, los centros CAIF y otros programas de cuidado infantil como el Programa Nuestros Niños de la IMM, dichos programas focalizan su atención en los sectores de menor nivel socio-económico (Fassler, 2009). En este sentido, como se ha planteado, debido a las crecientes necesidades de cuidados y la ausencia de personas disponibles para hacerse cargo gratuitamente de ellos, el sector mercantil ha adquirido en la última década un importante desarrollo (Aguirre, 2011).

Así es posible plantear que la cobertura institucional de los/as niños/as de 0 a 5 años va en aumento con la edad dada la cobertura del sistema de enseñanza formal,



alcanzando, de esta forma al 100% en el nivel de 5 años, y a medida que se descende en la edad la enseñanza pública tiene una cobertura menos significativa, llegando incluso a desaparecer por debajo de los 3 años. Como se planteó el peso de la cobertura privada es muy fuerte en la educación inicial, el 23% del total de la matrícula es captado por la oferta privada, siendo la única disponible para los/as niños/as de 0 a 2 años y el 50% de la matrícula de 3 años, proporciones que se reducen sustancialmente para las edades de 4 y 5 años. En cuanto a la enseñanza primaria se destaca el sector privado por sus servicios de jornadas más amplias que las del sector público. En este último la oferta responde a servicios de 4 horas y de 7 horas y media para el caso de las escuelas de tiempo completo, las cuales tiene como población objetivo niños/as de contexto socio-cultural crítico que presentan mayores dificultades para aprender y requieren de mayor atención. La cobertura en la enseñanza primaria es universal, siendo el 86, 6% de los/as niños/as atendidos por el sector público. En el caso de la enseñanza primaria de las escuelas especiales, el 88% de los/as niños/as con discapacidad asisten a un establecimiento educativo⁶, siendo ciclo primario con educación inicial y secundario básico. En este sector de la educación la presencia del sector privado, es también muy importante (Fassler, 2009).

La prestación de cuidados infantiles de nuestro país plantea una responsabilidad prácticamente exclusiva de las familias en la atención de los/as niños/as de 0 a 2 años. Este cuidado continúa desarrollándose mayoritariamente en el seno familiar, llevado a cabo de manera no remunerada, en base a redes informales y familiares, lo cual se debe, principalmente, a que la oferta pública para los/as niños/as más pequeños/as es muy reducida y no es de carácter universal como la preprimaria⁷ y primaria (Batthyány, 2004).

Por el contrario a la realidad de la educación primaria, la pre-escolar ha tenido en Uruguay un crecimiento tardío e insuficiente, aspecto que parecería responder a que se asume el cuidado infantil como una tarea femenina, no remunerada y de una escasa valoración social. De esta forma dicho cuidado no ha logrado aún asumirse de forma social y colectiva, si bien se han dado avances en esta dirección, continúa siendo resuelto, en su gran mayoría, de puertas adentro.

Es notoria la influencia que tiene en la posibilidad de revertir esta situación la relación de los distintos agentes de bienestar en la atención al cuidado. Nos cuestionamos así acerca de las posibilidades concretas que tienen nuestras familias

⁶ Según INE (2004) Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad.

⁷ Se entiende por preprimaria la educación pública gratuita destinada a niños de 4 y 5 años, lo que se denomina también "jardín de infantes".



de desfamiliarizar y desmercantilizar este cuidado en un país donde la oferta pública en la educación inicial y sobre todo en la primera infancia es muy reducida, a la vez de no tener un carácter universal. La configuración social del cuidado de los/as niños/as plantea que los hogares de bajos ingresos tienen una dependencia mayor del sistema público de cuidados, el cual se sabe resulta insuficiente. Por otra parte los hogares de ingresos medios son más dependientes de los servicios que provee el sector privado (salud, educación y emergencia móvil), pero con limitaciones ya que no acceden en gran medida a por ejemplo el servicio doméstico con frecuencia semanal. En los hogares de ingresos medios-altos y altos, se accede casi exclusivamente a servicios del sector privado y se contrata servicio doméstico semanal por hora o diario (Rico, 2011).

Esta organización del bienestar en la atención a los cuidados sobre la que se viene trabajando, continúa definiendo una responsabilización familiar dificultando notoriamente la posibilidad de variación de la carga de la labor doméstica para las mujeres, en tanto ésta, además de estar ligada a la composición del hogar, depende, fundamentalmente, del acceso diferencial de los hogares a los servicios fuera de los mismos, ya que la oferta de estos está centrada, más que nada, en los mecanismos de mercado. La desigual capacidad real de elegir sobre el cuidado y de acceder a los recursos de ayuda para cuidar es clara. De esta forma muchas mujeres cuentan con pocas alternativas de redistribución a su alcance, ya sea dentro de las familias como con otras instituciones como el Estado. Estos aspectos tienen que ver con el llamado "círculo vicioso del cuidado", en América Latina las enormes desigualdades sociales están estrechamente vinculadas con la provisión desigual del cuidado familiar y social. Se plantea en estos términos –círculo vicioso– en tanto quienes tienen más recursos pueden tener acceso a mejores servicios, a la vez que tienen menos carga de cuidados. Por el contrario, los desposeídos de recursos, con altas cargas de cuidado están en una posición de desventaja para acceder a servicios y para prestar atención personalizada a la familia (Aguirre, 2011).

De esta forma queda claro que avanzar en la consideración de los cuidados como un aspecto central en la equidad de género que demanda dejar de ser tratado como un problema individual, para pasar a ser tratado como un problema colectivo, implica no solo avanzar desde el plano de lo conceptual y subjetivo sino que requiere de respuestas que logren ser materializadas en acciones concretas que puedan brindar a la sociedad la posibilidad de hacer frente a estas necesidades de forma colectiva, principalmente por medio de políticas sociales que puedan atender dicha problemática. Así el tema de los cuidados es un campo que se sitúa en la intersección de la familia y las políticas sociales y que se articula con las problemáticas de la



ciudadanía social y de la inserción e inclusión social (Letablier, 2001 en Aguirre, García, Carrasco, 2005).

2.3 Organización del cuidado infantil en nuestras familias; expresiones concretas de una cuestión cotidiana.

A partir del conjunto de los planteos realizados, es incuestionable el hecho de la mujer ocupa un tiempo significativamente mayor en relación a las tareas del hogar a aquel que dedican los hombres. Los datos en este sentido son muy significativos, en tanto plantean que el 84% de las responsables de las tareas del hogar son las mujeres. En este sentido aquellos hombres que viven en pareja realizan menos de la mitad del trabajo no remunerado desarrollado por los que viven solos, ahorrándose así un promedio de 26 horas semanales que recaen en las mujeres, por lo tanto aquellas que viven en pareja registran un incremento de trabajo no remunerado en relación a las que viven solas, representado en estas horas (Aguirre, Batthyány, 2005).

En el desarrollo del trabajo no remunerado está incluido, desde luego, el trabajo de cuidados infantiles donde también las mujeres dedican promedialmente más tiempo que los hombres. Hemos hablado acerca de la importancia de los datos arrojados por la encuesta de Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado en Montevideo y área metropolitana. De dicha investigación se desprende que el 90% de los/as menores entre 0 y 17 años se encuentran en hogares donde la responsable de las tareas es mujer y tan solo el 10% en hogares donde el responsable es varón. Los datos planteados permiten afirmar que niños/as y adolescentes residen en hogares donde la responsable de las tareas del hogar es una mujer. A su vez el 65% de estos reside en hogares donde la responsable es económicamente activa (Aguirre, Batthyány, 2005), lo que trae a colación lo ya planteado en relación a la sobrecarga de trabajo que deben enfrentar las mujeres al momento de conciliar la vida laboral con la familiar.

En este sentido la responsabilidad del cuidado infantil está claramente inclinada hacia las mujeres. Veamos así que las tareas en que las responsables del hogar participan en mayor proporción es darles de comer, le siguen las tareas de bañarlos y ayudarlos con la realización de los deberes (Aguirre, Batthyány, 2005), actividades todas que se desarrollan de forma necesaria en el seno de la cotidianidad familiar implicando horarios, rutinas, que plantean, muchas veces, la postergación de actividades personales. Estas inequidades en el cuidado de los/as niños/as, entre



hombres y mujeres continúan presentándose cuando estas obtienen colaboración masculina, la cual es mayor cuando se trata de jugar con ellos/as en la casa, llevarlos/as a pasear y socializarlos/as, en cambio para tareas como darles de comer, bañarlos/as, llevarlos/as al colegio, ayudarlos/as en los deberes la colaboración desciende notoriamente. Así la división sexual del trabajo de cuidados infantiles sigue líneas de género muy marcadas en el tipo de tareas que realizan hombres y mujeres, y también en la intensidad y tiempo que se les dedica. Por otra parte se visualiza que cuando no son las responsables de las tareas del hogar quienes realizan ese cuidado, son, principalmente, otras mujeres de la red familiar quienes lo hacen en mayor proporción. Ahora bien, el tiempo que dedican de forma mayoritaria las mujeres al cuidado de los/as niños/as depende de cuantos/as vivan en el hogar, así como también de la edad que estos/as tengan, cuando son más pequeños/as las responsables le dedican mayor tiempo a su cuidado (Aguirre, Batthyány, 2005).

La expresión concreta de estas inequidades muestra claramente cómo aparecen fijados roles diferenciales para hombres y mujeres, los cuales continúan sosteniendo y fomentando una imagen de la mujer, que si bien en los hechos traspasa su hogar y se desempeña también en el mundo laboral, sigue fuertemente relacionada a la reproducción y al ámbito privado. El hogar, entre otros ámbitos de la vida social, se constituye en un escenario de producción y reproducción de estas diferencias, manteniéndose una fuerte carga y mirada social que ha introyectado estas cuestiones colocándole a este predominio femenino un carácter casi obligatorio y desinteresado, manejándose así una dimensión moral y emocional. La mujer es colocada y exigida por los otros e incluso por ella misma, en tanto ha internalizado la ideología dominante, en un lugar de estar obligada a hacer, a brindar, pareciera, sin tener derecho a pedir colaboración. Esta ha sido por tanto depositaria de todo el peso social del mandato de reproducción y socialización (Faraone, 2000). En estas cuestiones no parece haber límites, la mujer aparece como aquella persona que no tiene horarios, que siempre está disponible para los otros, generando así una intromisión permanente en su espacio personal. A propósito plantean Aguirre y Fassler (1997), el trabajo no remunerado de las mujeres es considerado, implícitamente como flexible, susceptible de adaptarse y modificarse para compensar cualquier otro déficit de los recursos disponibles para la reproducción y mantenimiento de los recursos humanos.



Cáp. 3 Particularidades del medio rural: una mirada desde sus implicancias en la organización del cuidado infantil.

Estudiar la organización del cuidado infantil dentro de una población que habita en el área rural implica, necesariamente tener presente ciertas especificidades que caracterizan a dicho medio, las cuales seguramente generen influencia en la forma que se organiza este cuidado. Por lo tanto para poder avanzar en la comprensión y análisis de la organización sexual del trabajo y dentro de ella del cuidado infantil a nivel de las familias que participaron del estudio, se hace preciso conocer, aunque de forma general, algunas cuestiones que caracterizan el medio rural en nuestro país.

Cabe aclarar que un estudio acerca de las características de dicho medio implicaría, lógicamente, mayor profundización, de todos modos se pretende dar un paneo general con el fin de considerar estos elementos en nuestro análisis.

Por otra parte, vale decir que si bien no es posible hablar de dicho medio rural como un todo homogéneo, por lo cual se hace necesaria la relativización de ciertas cuestiones, se podría decir que el contexto rural presenta ciertas características que podrían ser generalizables. Detenernos en dichos aspectos, no implica descontextualizar la organización del cuidado infantil en las familias del estudio, del marco más global que representa la situación del cuidado en nuestro país, más allá de que se trate de un medio urbano o rural.

3.1 Acerca de nuestro medio rural.

Tradicionalmente, las poblaciones se clasifican en rurales o urbanas en base a una dicotomía que asocia, en términos generales, a la población rural con habitantes mayormente dispersos en un territorio y a la población urbana con habitantes agrupados en una determinada área geográfica con construcciones y trazado de calles. Así la población rural tiende a definirse por oposición a la población urbana delimitando dos mundos opuestos identificados con dos realidades espaciales distintas: el campo y la ciudad. Independientemente de las definiciones que se puedan adoptar en cuanto a qué se considera rural y qué urbano, es importante establecer que dada las características de nuestra sociedad actual sería posible relativizar esta oposición que parecería plantearse entre lo rural y lo urbano. Por lo cual sería posible plantear una interconexión entre estas realidades, las cuales interactúan a través de múltiples formas. Se podría hablar así de cierta interdependencia la cual se intensifica también a partir de los procesos de expansión y diversificación de vías y formas de



comunicación (carreteras, telefonía móvil, internet) las cuales permiten una mayor, y ágil, vinculación entre territorios que pueden estar distantes (Figueredo, Bianco, 2011).

Este planteo, que en cierta forma pretende relativizar la idea de aislamiento total que puede representar el medio rural⁸, no significa desconocer que ambas realidad – la urbana y la rural – difieren en ciertos aspectos. Así las particularidades del medio rural se hacen sentir, ya que a pesar de estas transformaciones gran parte de dichas áreas están alejadas y ocupan una posición periférica respecto a las redes de comunicación, servicios de diversos tipos y a los sistemas de transporte, lo que hace que entre otras cosas, la movilidad descansa casi exclusivamente en el transporte privado, donde como veremos en las encuestas, quienes más tienen son quienes parecen tener mayores posibilidades de acceso a otras opciones (Santiso, 2002). Dichas cuestiones se vieron reflejadas en el Paraje Quinta de Illa, ya que mantiene el aislamiento que genera lo rural en tanto existe una gran dificultad por parte de sus habitantes de acceso a los centros urbanizados más próximos y a su vez una carencia total de servicios de todo tipo, entre otros aspectos.

Así se pretende dar cuenta de cómo las inequidades de género que se generan en torno al cuidado infantil se expresan en ciertas dimensiones sociales, a la vez de que se hallan supeditadas a múltiples realidades locales, desde los recursos naturales a la presencia organizacional existente (Hiriart, 2012). Y es en este sentido que dicho trabajo pretende ahondar, es decir en resaltar las realidades locales de las familias del Paraje pudiendo analizar estas particularidades como parte de un entramado social complejo.

De esta forma se plantea que el Uruguay presenta una configuración urbano-rural muy particular, producto de un complejo de factores histórico-estructurales. En principio podemos plantear que el mismo se fue poblando tardía y lentamente, en este sentido la carencia de riquezas minerales en comparación a los otros países de la región resultó definitiva. Este aspecto representó que primero se introdujera el ganado y, mucho después, los primeros habitantes, los cuales se afincaron, principalmente, en centros poblados como mecanismo de control del espacio prácticamente desértico y como defensa de fronteras (Vitteli, 2005).

Es entonces que Uruguay presenta altas tasas de urbanización, proceso condicionado, a su vez, por el tipo de actividad económica y por el modo de organización de la producción predominante en el territorio desde sus comienzos. La ganadería extensiva, destinada al comercio exterior, no fomentó el desarrollo de núcleos poblados intermedios o pequeñas villas, a la vez de que el comercio y los

⁸ Dicha discusión responde principalmente a los cambios en materia de sistemas de caminos, electrificación y comunicaciones lo que hacen que el aislamiento sea relativo y que, además, la interacción social y comunitaria sea desplegada también en el campo (Vitteli, 2005).



servicios se concentraron en la capital del país. Como se logra visualizar el fenómeno de la concentración de la población en la capital, tiene orígenes fundacionales ya que Montevideo fue el lugar estratégico elegido por los españoles para proteger al territorio del avance portugués. Su ubicación geográfica y condiciones naturales como puerto, transformaron a la ciudad en el centro de las actividades económicas y mercantiles. Así, posteriormente el Estado desplegó su aparato burocrático de modo centralizado, lo que también incidió en que las principales actividades productivas, el comercio, las finanzas, la educación superior, entre otros, se concentraran en Montevideo. Estos procesos resultaron en que la importancia política y administrativa de los centros urbanos, y fundamentalmente de la capital, permaneciera a lo largo de la historia, marcando un perfil de país que, en gran parte, se mantienen en nuestros días, en donde casi la mitad de la población reside en dicha ciudad (Vitteli, 2005).

En 1908 las personas que vivían en el medio rural representaban entre un 50 y un 54% del total del país. Posteriormente el campo fue protagonista de un proceso de despoblamiento, el cual comenzó alrededor de los años 50' en un contexto de estancamiento y crisis de la ganadería, fenómeno que persistió de forma sostenida durante la segunda mitad del siglo XX (Vitteli, 2005). Se puede decir entonces, que la evolución de la población rural uruguaya ha manifestado comportamientos diferenciales a lo largo del siglo XX. Mientras que durante la primera mitad del siglo la población creció, decreció en la segunda mitad agudizando su disminución a partir de la década del '70. Uruguay es un país cuya población se asienta mayoritariamente en áreas urbanas, residiendo en zonas rurales el 8 % de su población total (ENHA, 2006).

En cuanto a la composición poblacional de dichas zonas rurales, se está en condiciones de plantear que existe una distribución desigual por sexo, registrándose una mayor presencia de hombres que de mujeres, principalmente en la franja etaria de 20 a 54 años, edad que coincide con la etapa en la que se desarrolla con mayor vigor el trabajo físico. El Índice de Masculinidad⁹ (IM) de la población rural para el año 2004 es de 129, lo cual equivale a decir que en el medio rural habitan 129 hombres por cada 100 mujeres. De modo inverso, en el área urbana tiene mayor peso la población femenina presentando un IM de 91, situación que no es ajena a las estructuras existentes a nivel internacional (Figueredo, Bianco, 2011). Esta estructura masculinizada se vincula fuertemente a la mayor demanda que existe del trabajo masculino en tareas típicamente agropecuarias. En este sentido, existe una fuerte presencia de la emigración rural la cual afecta la estructura por sexo y edad, deprimiendo los tramos de edades más jóvenes para las mujeres, lo cual incide

⁹ Este índice de masculinidad expresa la cantidad de hombres que se registra en una población por cada 100 mujeres. Se calcula aplicando la fórmula hombres / mujeres * 100 (Figueredo, Bianco, 2011).



fuertemente en la reproducción biológica y social, en tanto el entretejido humano necesario para el desarrollo de un territorio o localidad se deteriora y se afina considerablemente, generando fuertes vacíos en algunas zonas. Si bien la reproducción biológica en las áreas ganaderas suele ser mayor que en las restantes zonas del país, no alcanza para revertir tal situación (Vitteli, 2005).

Por otra parte, la población rural muestra a su vez, una estructura levemente envejecida ya que más del 10% de las personas son mayores a 65 años, en esta estructura, la mayor esperanza de vida para las mujeres es definitoria de una cierta feminización del envejecimiento poblacional rural. Como hemos trabajado en apartados anteriores, dicho fenómeno no es atípico con respecto a la distribución de edad de la población en las áreas urbanas. Así éste envejecimiento progresivo de la población rural se vincula a un proceso más amplio que involucra a toda la población uruguaya (Figueredo, Bianco, 2011).

Ahora bien, en cuanto a los niveles de vida de la población se puede plantear que las mayores desigualdades se presentan en las áreas rurales de población dispersa y en las pequeñas localidades del interior del país, donde la proporción de hogares pobres es sensiblemente mayor a la de los centros urbanos. De todos modos, es pertinente aclarar nuevamente, que las diversas realidades económico-productivas de nuestro medio rural no permiten hablar del mismo como un todo homogéneo, ya que esta diversidad se refleja en expresiones disímiles de la pobreza, las cuales a su vez, afectan de modo diferencial a mujeres y hombres (Pazos, 1995 en Vitteli, 2005).

En cuanto a las conformaciones familiares en el medio rural el tipo de hogar más común es el nuclear con hijos, ya que por ejemplo los hogares monoparentales son más comunes en las áreas urbanas (ENHA, 2006).

Otro indicador importante de la realidad rural es el nivel educativo de la población, el cual plantea que el 60 % de la población de 15 o más años de edad sólo ha alcanzado la educación primaria. En tanto la proporción de personas con educación terciaria en Montevideo cuadriplica a la del área rural (ENHA, 2006)

De esta forma, habiendo colocando ciertas características de nuestra población rural, nos detendremos específicamente en aquellas cuestiones que definen al entorno rural donde tuvo lugar nuestro estudio, considerando así los planteos anteriores como marco referencial, para posteriormente adentrarnos en estas familias y la organización del cuidado de los/as niños/as.



3.2 Sobre el entorno: Paraje Quinta de Illa un paisaje rural.

Se considera que conocer las características del espacio geográfico donde tuvo lugar el trabajo de campo resulta fundamental en tanto, permitirá enmarcar las formas de organización de la división sexual del trabajo y del cuidado infantil de las familias, en las particularidades de este contexto¹⁰.

El Paraje Quinta de Illa se ubica dentro del Municipio de Los Cerrillos el cual tiene una superficie de 264 kilómetros cuadrados y una población de 2.508 habitantes. Este es el Municipio que tiene más población rural que urbana en todo el departamento de Canelones. Para tener una idea, hay más de 200 kilómetros de caminos rurales dentro del área jurisdiccional del municipio cerrillense.

El Paraje se encuentra al oeste de dicha sección territorial, habitan allí aproximadamente 150 vecinos. Entre Paso del Bote y Las Brujas está este "enclave" en una pequeña área, su eje es el Camino de la Quinta de Illa con salida a la ruta 49, camino al costado de la Escuela Rural N° 37 Los Cerrillos al Sur. También sale al camino Paso del Bote y otro que lo caracteriza es el de Los Prando. Esto marca un encierro para toda esa zona.

Los habitantes son en su gran mayoría adultos mayores, habiendo muy pocos niños, lo que se verá evidenciado con el alumnado de la escuela.

Las fuentes laborales de la zona están representadas, principalmente, por productores familiares que hacen horticultura y quinta. Hay una gran cantidad de trabajadores de las viñas de la Bodega Giménez Méndez que tiene su planta industrial en la ciudad de Canelones. Cabe destacar que la gran parte de las familias encuestadas trabajan allí.

La única institución que existe en la zona es la Escuela Rural N° 37 fundada en 1981 que está sobre el camino de Los Prando a unos 4 kilómetros del camino Paso del Bote. En sus 32 años de existencia, la mayor parte del tiempo ha sido unidocente. Es decir, tiene una sola maestra. Este año los alumnos son 9, la matrícula es fluctuante, ya que depende fundamentalmente de la cantidad de trabajadores de éstas quintas. La escuela representa un fuerte referente del Paraje, principalmente como centro educativo, pero además como lugar de reunión de vecinos, incluso como lugar de esparcimiento.

Como se planteó anteriormente, éste lugar se encuentra ciertamente alejado de los centros urbanos cercanos, no pasan ómnibus por el lugar. Esto implica que los vecinos deban trasladarse por sus propios medios al pueblo u otros lugares.

¹⁰ Los datos que se expondrán fueron brindados mayormente por el periodista Miguel Pérez Estévez, residente de la ciudad de Los Cerrillos, quien representa la principal fuente de información sobre dicha ciudad y sus zonas aledañas.



Se considera que dichas características hacen de la zona un lugar particular en tanto los recursos institucionales y familiares resultan escasos lo cual podrían incidir con cierta especificidad en las formas de organización del cuidado infantil, aspecto en el cual pretendemos ahondar en el análisis posterior.



Cáp. 4 Estrategia Metodológica.

La metodología que se desarrolló para la concreción de los objetivos de investigación fue de corte cualitativo. Se partió de que la elección del método de investigación debe estar determinada por los intereses de investigación, las circunstancias del escenario o de las personas a estudiar, y por las limitaciones prácticas que enfrenta el investigador (Taylor, Bogdan, 1986).

Como forma de aproximación al conocimiento, y posterior análisis de las prácticas concretas que desarrollan las familias del Paraje en cuanto a la organización sexual del trabajo y específicamente en torno al cuidado infantil, se consideró que la encuesta arrojaría elementos concisos acerca de estos aspectos. Dichas encuestas se estructuraron con preguntas cerradas y abiertas, las cuales pretendieron recolectar por un lado información de carácter más cuantitativa en lo que tiene que ver con, principalmente, la dedicación de los adultos responsables en términos del uso del tiempo en relación a la organización del trabajo y el cuidado de sus hijos/as, al mismo tiempo que se intentó indagar acerca de los puntos de vista y opiniones, en este caso de la madres encuestadas acerca de éstas formas de organización. En este sentido las preguntas se direccionaron a conocer cómo estas mujeres visualizan la forma que la organización sexual del trabajo toma en sus familias y por lo tanto de los mandatos de género que allí están operando. Lo cual cabe aclarar no se abordó en profundidad sino desde un sentido más general.

Por otra parte, si bien se considera que el trabajo de campo fue un tanto limitado a la vez que la recolección de información no se desarrolló en profundidad, por lo cual hablamos de encuestas y no de entrevistas, éstas no se efectuaron de forma "automática" sino que por el contrario se pretendió crear un clima de diálogo en donde las preguntas fueran guiándose, dentro de las posibilidades, con cierta espontaneidad e intentando por sobre todo un momento de expresión para estas mujeres.

Es así que dichas encuestas fueron realizadas a las madres de los/as niños/as en sus hogares. Dicha elección respondió por una parte, al estudio previo de la problemática donde la acumulación de conocimiento ha mostrado que la mujer es quien se responsabiliza mayormente de estas tareas que hacen al cuidado de personas dependientes y del trabajo no remunerado, por lo cual las encuestadas representaron el miembro de la familia más calificado para responder las preguntas sobre la distribución de tiempos y tareas entre los distintos integrantes del hogar, y a su vez con mayor disponibilidad de participación al momento de la propuesta.



Si bien se entiende que la organización del cuidado infantil involucra a las relaciones de género, por tanto refiere a hombres y mujeres, este proyecto busca en cierta forma "dar voz" a las mujeres, y recoger de ellas mismas sus percepciones y vivencias de las relaciones de género que se desarrollan en su familia principalmente en torno al cuidado de sus hijos/as (Hiriart, 2012).

A su vez se realizó entrevista a un informante calificado, como Clara Fassler (Coordinadora General en Red Género y Familia) con el fin de que pudiera brindar información acerca de la situación actual en torno a la creación del Sistema Nacional de Cuidados, así como elementos conceptuales de la temática en estudio.

Por otra parte y retomando aspectos que hacen al trabajo de campo realizado, la elección de la localidad territorial del estudio, si bien respondió a intereses nombrados en la fundamentación del presente trabajo (tales como la proximidad a mi lugar de residencia y las características particulares de la zona como la escasa población y el aislamiento con respecto a los centros más urbanizados) dicha elección también se enmarcó, en una acumulación de conocimiento en materia de género que permite sostener que las inequidades en torno a éste se expresan en ciertas dimensiones sociales a la vez de que se hallan supeditadas a múltiples realidades locales, desde los recursos naturales a la presencia organizacional existente (Hiriart, 2012). En este sentido es que dicho trabajo pretende ahondar, es decir en resaltar las realidades locales de las familias del Paraje pudiendo analizar estas particularidades como parte de un entramado social complejo.

Ahora, si bien desde una mirada estadística el número de encuestas puede resultar insignificante, se podría plantear que desde el punto de vista cualitativo este número, aunque escaso, puede representar las formas específicas que adopta el cuidado infantil desde lo local, ya que como se expresaba anteriormente, se pretende así dar un enfoque de esta problemática desde lo territorial y desde la realidad de este grupo específico de familias. Por lo cual se estará en todo momento relativizando los planteos que surjan en análisis del estudio, para lo cual se trabajó con la problemática del cuidado infantil a niveles más macros y generalizadores. De todos modos los esfuerzos estarán también dirigidos a comprender las situaciones singulares de estas familias no pretendiendo establecer de ningún modo generalizaciones válidas para un universo más amplio. De esta forma, la riqueza que pueda presentar la información no se hace residir en la representatividad de los casos estudiados sino en el intento de conocer las circunstancias familiares en su contexto. Se podría plantear así que "... aquí la tarea esencial de la construcción teórica no es codificar regularidades abstractas sino hacer posibles las descripciones densas, no generalizar a través de los casos sino dentro de ellos." (Geertz, 1973: 26). Cabe aclarar que el trabajo de



investigación que se llevó a cabo no representa en si lo que este autor describe como descripción densa, ya que esto hubiese significado un mayor conocimiento de las realidades de las familias que lo realizado, pero si se toma el planteo de la pretensión de no generalizar a través de las familias estudiadas sino detenernos en el análisis y comprensión de su realidad.

Si bien se reconocen las limitaciones del presente estudio, su desarrollo se enmarcó en el planteo de que, analizar las estrategias de cuidado existentes en las familias se vuelve esencial para visualizar qué hogares y qué mujeres son los/as más afectados en relación con el trabajo no remunerado, con qué factores se asocia esa vulnerabilidad y con un fin mucho mas ambicioso qué tipo de políticas equitativas podrían desarrollarse (Hiriart, 2012). Si bien, lógicamente los planteos aquí realizados no representan, de ningún modo, insumos para la elaboración de políticas podrían si constituirse en un panorama descriptivo de las estrategias que estas familias desarrollan para hacer frente a las necesidades de cuidado de los/as niños/as, y por lo tanto visualizar las particularidades que asume el cuidado en estas familias.



Cáp. 5. Organización sexual del trabajo y cuidados infantiles; una aproximación desde las familias de Quinta de Illa.

Se ha visto cómo la realidad socio-demográfica del medio rural nos permite, a modo general, caracterizarlo de despoblado, masculinizado, envejecido, empobrecido. Ahora bien, en cuanto a la organización del cuidado infantil, si bien es posible pensar que la realidad rural no escapa en este sentido a aquella que se desarrolla en entornos más urbanizados, si es posible pensar en que sus especificidades pueden colocar características particulares a la forma en que éste se organiza y a la posibilidad de contar con alternativas de transformación de dicha organización. Cuestiones que, se considera, podrían condicionar y agudizar la carga y distribución del trabajo reproductivo en las familias en comparación con aquellas que viven en áreas urbanas.

Con dicho fin nos proponemos analizar los datos relevados en las encuestas realizadas a las madres de los/as niños/as que concurren a la escuela rural N° 37, integrando a dicho análisis las cuestiones ya planteadas en apartados anteriores acerca de la problemática del cuidado de personas dependientes, conjugando en todo momento estos aspectos con un marco más global que hace a la división sexual del trabajo, transversalizado, en ésta oportunidad por las especificidades que plantea la ruralidad.

Cabe destacar que los datos que aquí se presentarán acerca de estas familias, así como también el análisis que se pretende realizar de los mismos no reflejan de ningún modo las fuentes pertinentes y suficientes para un análisis representativo de lo que sería la problemática del cuidado infantil en el medio rural. A su vez tampoco se pretende concluir a partir de aquí acerca del uso del tiempo y el trabajo no remunerado en dicho medio. Por el contrario, se trata de un ejercicio de corte exploratorio que colocando algunos de los ejes temáticos y categorías analíticas, trabajados en capítulos precedentes, intenta dar cuenta de la realidad particular de estas familias pretendiendo disparar así planteos de carácter más global y general. De esta forma pretendemos aproximarnos al modo en que estas familias negocian y transitan en torno al trabajo doméstico familiar y, principalmente al trabajo de cuidado de los/as niños/as.



5.1 Acerca de las familias.

Todas las familias de las mujeres encuestadas están constituidas por parejas de adultos referentes conformadas por hombre y mujer, padres y madres de los/as niños/as. Tres de ellas están constituidas por parejas que provienen del interior más lejano, dos son del departamento de Paysandú y una de Tacuarembó, la familia restante es originaria de la zona de Quinta de Illa.

Las tres primeras viven en torno a la "Quinta de Giménez", la cual representa, como se planteó en el capítulo anterior, una importante fuente laboral para los habitantes de la zona. Las mismas habitan en viviendas que pertenecen al propietario de la quinta lo cual hace que vivan en la cercanía y que mantengan ciertas características similares en cuanto a su nivel socio-económico. La otra familia vive a mayor distancia de estas, y si bien comparte características con las demás, se diferencia por tener gran arraigo en la zona, de hecho el camino para llegar a la escuela lleva su apellido. Esta se caracteriza, a su vez, por poseer un nivel socio-económico más alto. Por otra parte dicha familia vive muy próxima a la escuela, contrario al resto que viven a una distancia aproximada de 7 Kilómetros.

Denominaremos numéricamente a las familias de acuerdo al orden en el que fueron encuestadas y se colocará un nombre ficticio a cada uno de los miembros.

Así la familia 1 está compuesta por la pareja de adultos referentes Susana (madre) y Ernesto (padre) estos tienen 40 y 37 años respectivamente, y por sus hijos/as Ezequiel de 5 años, Inés de 15 años y Maximiliano de 16. Los adultos y adolescentes trabajan en la Quinta, el padre trabaja con un horario muy extenso y la madre lo hace un rato en la mañana, como veremos el horario laboral de esta última está sujeto a la realización de las labores domésticas y de cuidados. En el caso de los/as adolescentes lo hacen de forma irregular.

En cuanto al nivel educativo Susana realizó primaria completa, su marido hizo la UTU y sus hijos/as mayores primaria completa, el niño por lo pronto está cursando primaria.

La vivienda en la que habitan, como ya se planteó, pertenece a los propietarios de la quinta, si bien la encuesta fue realizada en el exterior de la misma, se podría decir que ésta se encuentra en buenas condiciones, y se ubica en el mismo predio que la quinta.

Otra característica de esta familia, y que se repite en las próximas dos, que se reitera, son aquellas que viven y trabajan en la quinta de la zona, es que no cuentan con redes familiares próximas, ya que estas viven en sus departamentos de origen, la única de éstas que tiene un pariente en la zona es la familia 2, donde la abuela paterna



de los/as niños/as vive en la proximidad. Se considera pertinente plantear dicho aspecto ya que como se verá en la parte del análisis éste marca ciertas particularidades en la organización del cuidado infantil.

La familia 2 se conforma por la pareja de adultos que son Adriana (madre) de 40 años y Juan (padre) de 35 años. En cuanto a la ocupación de los mismos este último trabaja en la quinta en jornadas muy extensas y Adriana se dedica a las tareas domésticas y de cuidado de los/as niños/as. Estos son 3 y próximamente habrá uno/a más ya que Adriana está embarazada. Estos/as son Mateo de 5 años, Cecilia de 7 años y Karen de 22 meses. En cuanto al nivel educativo Mateo y Cecilia van a la escuela y los adultos realizaron primaria completa.

Esta familia, al igual que la anterior habita una vivienda que pertenece al propietario de la quinta. Las condiciones de la misma, si bien no son sumamente desfavorables, se podría decir que se encuentran en menores condiciones que la de la familia anterior.

Por otra parte la familia 3 está constituida por Andrea (madre) de 33 años, su esposo (padre) Carlos de 48 años, y sus hijos/as Leticia de 15 años, Walter de 6 años, María de 5 años, Leonardo de 3 años y Víctor de 2.

Los adultos y la hija mayor trabajan en la quinta, el hombre trabaja más horas, al igual que las familias anteriores en extensas jornadas, la madre y su hija lo hacen con menos carga horaria debido a que dicha participación está sujeta, al igual que en la familia 1, al trabajo doméstico y de cuidado de los/as niños/as.

En cuanto al nivel educativo del núcleo familiar, el padre realizó la UTU, Andrea hizo algunos años de primaria sin culminarla. Por otra parte su hija mayor realizó la primaria completa y el resto de los/as niños/as en edad escolar concurren a la escuela.

Esta familia también habita una vivienda otorgada por los propietarios de la quinta, la cual presenta cierta precariedad y deterioro en su estructura edilicia.

Por otra parte la familia 4 está conformada por la pareja de adultos, María (madre) de 28 años, Pedro (padre) de 31 y sus hijos/as Micaela de 6 años, Melanie de 4, y el bebé Mauricio de 4 meses. El padre trabaja, y es propietario de una avícola que se ubica en el mismo predio que la casa. La madre trabaja en el hogar en las tareas domésticas y de cuidado, y por otra parte en algunos momentos trabaja en la avícola con su esposo, lo cual no es planteado por ella en términos de trabajo sino como colaboración, aspecto que será abordado posteriormente.

El nivel educativo de los adultos es de primaria completa, las niñas concurren a la escuela. Esta familia corresponde a aquella que se diferencia de las tres primeras por residir en la zona desde hace muchos años, y por no trabajar en la quinta sino hacerlo en su propia avícola, siendo a su vez propietarios de la vivienda en la que



habitan. La misma se ubica a una distancia muy corta de la escuela. A diferencia de las restantes encuestas ésta fue realizada en el interior del hogar, donde se pudo observar que las condiciones de la vivienda eran muy favorables distanciándose notoriamente de las que presentaban las tres primeras familias.

Por otra parte este núcleo familiar, a diferencia de los otros, cuenta con redes familiares en la zona, de hecho sus vecinos son los abuelos y tíos paternos de los/as niños/as.

De esta forma profundizaremos en las formas de organización sexual del trabajo colocando siempre la mirada con mayor énfasis en el cuidado infantil. Comenzaremos dicho análisis exponiendo los resultados del estudio, podríamos decir, en diferentes categorizaciones de la información que se recabó, principalmente para optimizar la exposición reconociendo la imposibilidad de la separación de los mismos en la realidad ya que estos elementos mantienen una estrecha relación e interconexión.

5.2 “¡Ah lo hago todo yo!”: El hogar y la división sexual de trabajo.

Uno de los aspectos en el cual se intentó indagar en las encuestadas, fue acerca de la forma en que se desarrollan las tareas que refieren al trabajo doméstico, principalmente con el fin de conocer si existía un reparto de las mismas entre los miembros del hogar, y si la participación en el desarrollo de dichas tareas era diferencial según el sexo de los mismos, considerando que muchas de estas tareas responden también a la atención de las demandas de cuidado y se vinculan a las lógicas de género que operan en las familias.

En este sentido hemos trabajado en apartados anteriores el hecho de que el trabajo doméstico, en este caso no remunerado, suele estar ampliamente a cargo de las mujeres, sobre ellas recaen la mayor parte de estas actividades. De esta forma pudimos conocer que el trabajo doméstico que se desarrolla en el interior de estas familias es de tipo no remunerado y es llevado a cabo principalmente por la madre de los/as niños/as, ya que ninguna de ellas cuenta con lo que podría ser un servicio de trabajo doméstico asalariado, o con la participación de algún miembro de la red familiar, a excepción, como veremos de la familia 3 en donde la hija mayor tiene gran responsabilidad en estas tareas.

Si bien es posible plantear que analizar el contenido real del trabajo doméstico hubiera implicado desagregar una importante cantidad de actividades, debido al alcance de nuestro estudio y a nuestro principal tema de interés, se planteó en el cuestionario el tema a nivel más general en términos de tareas del hogar, entre las



cuales se nombraron algunas actividades como ser el mantenimiento de la limpieza y orden del mismo, la realización de reparaciones domésticas así como la toma de decisiones con respecto a cuestiones del hogar. Se consideró que con estos conocimientos generales se lograría, de todos modos, un acercamiento a las dinámicas familiares en esta temática.

A partir de las encuestas se está en condiciones de plantear que existe un amplio predominio femenino en la responsabilidad de las tareas domésticas. En este sentido cuando las mujeres fueron cuestionadas plantearon ser ellas las mayores responsables: "ah lo hago todo yo" (Susana), "las tareas por ahora soy yo, mi marido trabaja en la viña. El se encarga de traer el sustento a la casa" (Adriana) "Yo y ella (su hija de 15 años) las dos, nos dividimos las tareas" (Andrea), "Los quehaceres de la casa los hago yo, mi marido trabaja y ta... (María)".

Cuando indagamos acerca del reparto interno de dichas tareas vimos que las mujeres se encargan principalmente del total de las tareas del hogar, donde desarrollan de forma exclusiva las tareas de limpieza y de mantenimiento del orden. Se podría decir que los hombres no tienen casi participación excepto en las reparaciones del hogar donde se da un predominio masculino. Es así que en la base de dicha participación estarían operando claramente los mandatos de género en tanto el hombre realiza aquellas actividades que socialmente están definidas como masculinas. A su vez éste participa cuando hay que tomar decisiones con respecto a gastos del hogar. Esto ilustra el hecho de que las mujeres se desarrollan en el hogar prácticamente de forma exclusiva llevando a cabo todas aquellas tareas necesarias para la subsistencia, y cuando el hombre participa lo hace en aquellas que no se dan necesariamente en la cotidianidad a la vez de hacerlo cuando se deben tomar decisiones, ámbito que ha sido predominantemente asignado a lo masculino.

En este sentido es posible visualizar una tradicional división sexual del trabajo, entendida esta, como el hecho de que las mujeres sistemáticamente desempeñan, en mayor medida que los varones, ciertas tareas vinculadas al hogar, tales como el cuidado de los/as hijos/as y las labores domésticas, sin recibir remuneración y los varones desempeñan en mayor medida, tareas extradomésticas remuneradas (Saltzman, 1992 en Hiriart, 2012). Resultando así en un orden, que como se trabajó en capítulos precedentes, es fundado en la presunta "complementariedad natural entre los sexos", suponiendo una armonización entre familia y mercado laboral, la cual plantea como constante una notoria desventaja para las mujeres, tanto a nivel material como de estatus (Hiriart, 2012).

En este sentido, durante el desarrollo de las encuestas, fue posible visualizar por parte de las mujeres cierta internalización y naturalización de dicha división y



responsabilidad en el desarrollo de las tareas del hogar, cuestiones que lógicamente no escapan a un marco social que ha introyectado en su estructura así como en la organización del tiempo y el espacio la división sexual del trabajo que se ha planteado. La mujer aparecería así como aquella figura que debe hacerse cargo de éstas tareas, aun cuando, muchas veces, no se encuentre en condiciones de hacerlo. En este sentido encontramos un caso representativo cuando al preguntarle a una de las mujeres (Susana) sobre si recibe colaboración de algún otro miembro de la familia ella nombra a sus hijos/as, ya que si bien su marido también la ayuda no le puede exigir demasiado ya que el está enfermo. Nos dice "sí, el también ayuda, lo que pasa es que no le puedo exigir tanto porque anda medio enfermo, anda igual que yo, yo tengo problemas en la columna, tengo artrosis, tengo fisura, tengo hernia". En este sentido esta mujer es exigida quizás no solo por su familia, sino que también por ella misma a llevar a cargo estas tareas con una cierta obligación moral. En cambio el hombre en esta misma situación aparece como eximido de las mismas "no le puedo exigir..." plantea Susana, en el hombre estas tareas aparecerían como una opción, este puede o no realizarlas, en tanto la mujer es quien en último caso debe hacerlas, en la mayor parte de los casos cuando el hombre realiza algunas de estas tareas aparece esta realización como una colaboración, una ayuda y no como una responsabilidad, en tanto las mismas representan asuntos de mujeres, así este en juego su salud.

En este sentido el concepto de hábitos de Bourdieu (1998), planteado también en capítulos precedentes, permite comprender estos procesos en tanto formas de pensar, sentir y actuar conformadas en base a estructuras sociales surgidas de forma histórica, pero que han sido naturalizadas, realizándose en el seno de la cotidianidad de modo inconciente, reforzando y asegurando así su reproducción. Por lo tanto la división sexual del trabajo que se muestra en estas familias, se estaría asumiendo por parte de las mujeres encuestadas como parte de un orden natural que supone prácticas naturalmente pertenecientes a cada sexo. Así, todas las prácticas, hábitos y estructuras sociales reflejan y cargan una lógica de género que agrupa ciertas cualidades y valores sobre el eje de oposición entre lo femenino y lo masculino, los cuales responden a esquemas de género resultantes de la división sexual del trabajo. Dichos esquemas han sido arraigados, incorporados y naturalizados mediante un proceso de socialización desde la infancia más temprana. Entonces si bien las identidades de género son construcciones culturales y sociales esto no significa que sean plenamente conscientes, manejables, voluntarias y creativas para los sujetos que las incorporan y expresan (Gómez, 2009), aspecto que puede ser "leído" en las palabras de estas mujeres.



En relación a estos planteos pareciera denotarse a su vez, cierta ponderación por parte de las encuestadas del trabajo que realizan sus maridos, lo que al mismo tiempo implicaría cierta desvalorización de lo que son sus labores. Si bien en uno de los casos (Susana) resalta su trabajo y sus mayores responsabilidades con respecto a su marido, en general pareciera como si se le asignase un gran valor al trabajo del hombre en tanto es quien trae el sustento a la casa. La realización de todo el trabajo de reproducción social que realizan estas mujeres no es considerado mayormente por ellas mismas como un trabajo, lo cual no parece sorprender en un contexto global, que como hemos visto, no ha reconocido y por lo tanto ha invisibilizado la importancia y los aportes que realiza este tipo de trabajo al bienestar social. En algunos relatos la mujer se coloca a sí misma como responsable de los quehaceres de la casa y el cuidado de sus hijos/as en términos de "estoy solamente para la casa" (María), lo cual en cierta forma podría estar representando ésta falta de valorización de este tipo de trabajo.

Por otra parte en cuanto al trabajo que se da fuera de sus hogares, en la quinta, aparecen cuestiones que parecen ser características en el medio rural ya que, en gran parte, cuando las mujeres realizan actividades productivas estas suelen darse de forma fragmentada y alternada con otros quehaceres –a menudo extensión de lo reproductivo- y no considerado como productivo, aunque posteriormente se transforme en bienes con valor de uso y cambio. Es posible visualizar estos aspectos en dos de las encuestadas quienes realizan este tipo de tareas productivas, muchas veces de forma simultánea con el cuidado de sus hijos/as y alternado dichas tareas con aquéllas que refieren al trabajo doméstico (tal es el caso de Susana y Andrea). En este sentido y en estrecha relación con los planteos anteriores, razones de tipo cultural, tanto para la sociedad en su conjunto como para las propias mujeres, determinan una falta de reconocimiento o valoración de sus ocupaciones, subsumiéndolas dentro de los quehaceres domésticos o de ayuda al marido (Vitteli, 2005).

Por otra parte retomando la cuestión del reparto interno de las tareas del hogar un aspecto importante que aparece, más allá de las desigualdades significativas entre padres y madres, lo constituye las que se producen en dicha participación entre hijas e hijos donde se presentan las máximas desigualdades. De esta forma resultan sugerentes las diferencias entre las tasas de participación y el tiempo dedicado por otros parientes que conviven en el hogar según sean mujeres o varones (Batthyány, Cabrera, Scurro, 2007). Así se plantea en una de las familias (3) la presencia de gran responsabilidad por parte de su hija adolescente en la realización de las tareas domésticas y también de cuidado infantil. Aquí se podría plantear que ésta adolescente representa cómo la colaboración de algún otro miembro de la familia sigue al igual que en este cuidado, líneas de género muy marcadas. La forma en que



niños y niñas son socializados diferencialmente para que aprendan a desarrollar determinadas tareas, aparecería claramente, en tanto esta chica es quien se responsabiliza de las tareas del hogar, se podría decir desde una determinación casi natural cuando su madre no puede realizarlas.

Nos cuestionamos sobre qué hubiera sucedido con esta responsabilidad si ésta adolescente fuese varón ¿Acaso se esperaría lo mismo de él? ¿Esta madre y su familia le exigirían lo mismo? Resulta claro que la responsabilidad en la mayor parte de los casos no será la misma, en tanto estas tareas no han sido construidas social y culturalmente como esencialmente masculinas.

De esta forma y con el fin de avanzar en el análisis de la información recabada, nos detendremos ahora si en la forma en que estas familias organizan el cuidado de sus hijos/as.

5.3 El cuidado infantil en estas familias; una realidad femenina.

Como hemos trabajado en el transcurso del presente documento, las mujeres son quienes principalmente atienden las demandas del cuidado infantil. Esta problemática se constituye así en un escenario de fuertes inequidades de género donde la intensidad y el tiempo que se le dedica al mismo, así como también el tipo de actividades que se realizan difieren significativamente entre hombres y mujeres.

De esta forma lo primero que se preguntó fue sobre la responsabilidad familiar en cuanto a este cuidado, lo cual resultó interesante ya que respondieron que tanto ellas como sus esposos eran los/as responsables del desarrollo de las tareas de cuidado de sus hijos/as. Ahora bien cuando nos detenemos en la forma que se reparten éstas tareas notamos claramente que son las mujeres quienes las realizan casi de forma exclusiva. Esta exclusividad se hace notar con mayor intensidad en las tareas de darles de comer, bañarlos/as, hacerlos/as dormir y llevarlos/as a la escuela, así como también de cuidarlos/as cuando están enfermos/as, llevarlos/as a los controles, de todo modos, en algunos casos los padres, vale decir casi de forma excepcional, participan de alguna de dichas tareas tales como llevarlos/as a la escuela, hacerlos/as dormir, ayudarlos/as con los deberes, llevarlos/as a los controles. Por otra parte en las tareas de jugar con ellos/as y llevarlos/as a pasear aparece, en algunos casos, la participación del total del núcleo familiar y de otros miembros como ser los abuelos para el caso de la familia 4.

Así es posible plantear que las tareas que hacen hombres y mujeres son distintas en tanto "las mujeres concentran su participación en tareas que requieren cotidianidad, sistematicidad, horarios (dar de comer, bañar, llevar a la institución



educativa) mientras que los varones se concentran más en las tareas que no requieren dedicación diaria u horarios determinados, que son más flexibles en términos del uso del tiempo” (Batthyány, 2009 en Aguirre, 2009: 108).

Otro de los elementos que surge, es el hecho de que, muchas veces, ésta falta de participación y responsabilidad de los hombres en el desarrollo de las distintas tareas de cuidado infantil y de labores domésticas, suele justificarse en su mayor inserción en el trabajo remunerado y la menor dedicación de las mujeres a este tipo de trabajo (Aguirre, Batthyány, 2005). “Cuando él está también me da una mano pero él trabaja todo el día” plantea Andrea al preguntarle acerca de la participación de su marido en el cuidado de los hijos. Esta idea de “me da una mano” parece así responder a la ya trabajada división sexual del trabajo que se ha impuesto desde nuestras sociedades patriarcales definiendo de esta forma determinadas actividades y tareas como propias de un sexo y, simultáneamente antinaturales para el otro, instituyendo imágenes y estereotipos que van delimitando la acción y posibilidades tanto de hombres como de mujeres a ciertas dimensiones de la vida humana, planteándose así como exclusivas de uno u otro sexo (Melo, 2011). En este sentido las tareas del hogar y de cuidados han sido limitadas para las mujeres, por lo cual la responsabilidad en su desarrollo es colocada en éstas y no en los hombres. De ésta forma el mundo privado y doméstico ha sido protagonizado por las mujeres quienes naturalmente estarían más capacitadas para asumir dichas responsabilidades, por lo tanto el papel del hombre aquí es circunstancial, auxiliar ya que su ámbito de protagonismo es el del mundo externo al hogar, el espacio público.

Por otra parte se indagó acerca de las actividades que realizan los/as niños/as una vez que culminan con la jornada escolar, en lo que cabe decir aparecen claramente las particularidades que presenta el medio rural, mostrando su significación en las formas de organizar el cuidado en la infancia. Los/as niños/as en edad escolar tienen como actividad principal la concurrencia a la escuela, una vez culminada realizan actividades como ser dormir la siesta, jugar, hacer la tarea domiciliaria. En el caso de los que viven en la quinta se presenta una particularidad cuyo desarrollo resultaría prácticamente imposible en el medio urbano, ya que muchas veces estos acompañan a sus madres a trabajar. Este aspecto representa una estrategia de las mujeres para poder conciliar la vida laboral con la familiar, lo cual planteábamos anteriormente representa, muchas veces, que las tareas de tipo productivas no sean consideradas como tales al quedar sumergidas en los quehaceres del hogar. Lo cual, se podría decir marcaría fuerte límites en la posibilidad de que las mujeres puedan desvincularse de las tareas del ámbito familiar, y el desarrollo de un espacio personal,



por lo cual no parece posible pensar en la existencia de éste espacio ni siquiera al momento de trabajar.

A su vez en el caso de la familia 3 éstas estrategias de conciliación se ven reflejadas en el reparto de las tareas domésticas y de cuidado entre la madre y su hija mayor, donde en el momento que una de ellas se responsabiliza del cuidado de los/as niños/as la otra trabaja en la quinta. Este elemento resulta bien particular de la realidad rural, en tanto si bien en otros ámbitos se puede dar ésta simultaneidad a nivel de por ejemplo organización de ese cuidado desde un plano simbólico cuando la mujer está trabajando, difícilmente pueda concurrir al lugar de trabajo con sus hijos/as.

De esta forma es posible plantear que la participación laboral de algunas de estas mujeres es adaptada de acuerdo al desarrollo de sus responsabilidades doméstico reproductivas. Así se manifiesta una fuerte superposición de los distintos tipos de trabajo que realizan éstas mujeres rurales, los cuales requieren del desarrollo de estrategias complejas y variadas de usos del tiempo y del espacio, donde no aparecen claramente definidos los momentos en los cuales se desarrollan en cada ámbito sino que estos van variando cotidianamente de acuerdo a cómo puedan lograr compatibilizar ambas esferas de trabajo (Vitteli, 2005), pareciera, en una lógica donde la participación laboral no implique el descuido del hogar y de sus hijos/as. Nos cabe preguntar así cuáles son los tiempos que estas mujeres pueden dedicar a su cuidado personal y descanso. Pensemos en las familias que viven en la quinta y no cuentan a su vez con una red familiar de la cual puedan recibir algún tipo de apoyo en la organización de este cuidado. Menos aún con políticas públicas de atención a la problemática. Así todas estas cuestiones se constituyen en una mayor carga de trabajo para las mujeres de la familia.

Los/as niños/as no suelen ir a otros lugares que no sean los del entorno familiar, en algunas ocasiones, principalmente los fines de semana, realizan algún paseo en la zona, pero permanecen el mayor tiempo en sus hogares relacionándose básicamente con el núcleo de convivencia. Los vecinos que tienen son muy escasos y entre éstos se podría pensar que no existe a su vez una fuerte interacción, solo la familia 3 planteó que los niños en algunas oportunidades juegan con algún vecino.

Las familias plantean la dificultad para poder trasladarse hacia otros lugares ya que se encuentran lejos de los centros más urbanizados, así como también de los trayectos por donde transita el transporte público. Estas cuestiones aparecen más marcadas en las familias de la quinta ya que cuentan, recientemente, con una moto para trasladarse. En el caso de la familia originaria de la zona esta situación cambia ya que cuentan con una camioneta para su traslado. Lo cual podría marcar las distintas



alternativas que tienen estas familias, entre otras cuestiones, también por su nivel socio-económico.

Vemos así que estas familias no reciben prácticamente apoyo en el cuidado de sus hijos/as a excepción con los de edad escolar durante las horas que concurren a la escuela. En este sentido las encuestadas no parecen realizar reclamos de mayor ayuda "nunca moleste a nadie, siempre me revolví yo" (Susana).

En dichos aspectos la mirada desde una dimensión de género aporta a la comprensión de ésta aparente priorización en cuanto al cuidado del hogar y de sus hijos/as, marcando incluso que no se puedan desatender éstas tareas sin sentir una fuerte culpa y preocupación. Lo cual podría estar traduciendo la internalización de la ideología hegemónica que atribuye a la mujer la principal responsabilidad en la reproducción familiar, la cual actúa no solo en la sociedad que coloca al cuidado como una responsabilidad femenina sino que también en las propias mujeres quienes se sienten plenamente responsables del mismo (Sampedro, 2003). "Las mujeres somos que hacemos todo... Anda aprendiéndolo" (Susana). Este planteo pareciera mostrar, en cierta forma, que a la mujer no se le está permitido pedir ayuda, cuando en realidad esta ayuda debería ser planteada en términos de corresponsabilidad, es notorio el hecho de que para estas mujeres sus esposos no tienen la misma responsabilidad que ellas en el cuidado de sus hijos/as, lo cual pareciera traducirse en una cuestión incuestionable a la vez de inmodificable, "anda aprendiéndolo". A su vez dado su entorno geográfico y familiar ni siquiera parece ser posible otra alternativa a ésta forma de organización del cuidado. En estas familias prácticamente no existe el reparto del cuidado de los/as niños/as, solo excepcionalmente participa el padre, la figura de la suegra y los abuelos.

Por lo tanto se podría plantear que para las encuestadas el cuidado de sus hijos/as es su responsabilidad por lo cual lo que podría ser un reparto más equitativo del mismo no aparecería como un derecho ni como una alternativa posible "la responsabilidad de los hijos es de uno y el padre si puede lo hace sino..." (Adriana). El total de las mujeres opinan que la mujer debe priorizar a la familia y al cuidado de los/as niños/as antes que al trabajo remunerado "primero los hijos y la casa, después lo demás" (Adriana), a la vez de considerar, mayormente, que el rol principal de la mujer es la crianza y la educación de los hijos, y el del hombre, principalmente, el de traer sustento a la casa. En este sentido las opiniones acerca de la responsabilidad de ambos padres en el cuidado de los/as hijos/as aparece contradecida en tanto cuando se le pregunta acerca de si éste cuidado es responsabilidad de ambos responden que sí, pero cuando se pregunta acerca del rol de la mujer en éste se plantea que es ella quien debe priorizar los cuidados y tiene mayor responsabilidad. Pareciera como si la



responsabilidad fuera de los dos pero la mujer es quien debe priorizarla, o quizás entendiendo la responsabilidad del hombre no como un reparto igualitario en las tareas necesarias para el mismo, sino en un "...hace lo que puede" (Adriana).

Es posible visualizar cómo se manifiesta en la cotidianidad de estas familias la asignación y ejercicio de determinados roles diferenciales para hombres y mujeres. La unidad familiar se convierte así en un ámbito, al igual que otros, en donde se manifiestan intensamente las lógicas de género.

En la mayoría de las encuestadas estas diferencias e inequidades en los roles y responsabilidades que desempeñan ellas y sus maridos, no son visualizadas como tales. En el caso de la familia 1, como ya vimos, la mujer pareciera realizar ciertos reclamos en función de la mayor carga de trabajo que realiza, cuestión que luego es colocada con un tinte de resignación en una obligación quizás irrefutable. Pudiendo expresar así cierta tensión entre, por un lado el "reclamo de parte de las mujeres por un reconocimiento de su individualidad como personas y contra la desigualdad en la distribución de la carga doméstica. Por otro lado, simultáneamente, las mujeres continúan ubicadas y así se reconocen a sí mismas, en ese rol de "soporte" familiar, o sea ancladas en su rol de esposa/ madre" (Jelin, 1998: 31).

En este sentido las palabras de estas mujeres, en su mayoría, parecieran no plantear ningún tipo de cuestionamiento o duda acerca del porqué de esta división de funciones y espacios, así el desempeño de roles aparece dado por hecho, no interrogado. Parece denotarse una especie de resignación ante una realidad que es vista como inevitable para las mujeres. Dicha resignación, que por su parte trae aparejada un refuerzo de los roles tradicionales femeninos, no resulta caprichosa sino que, frecuentemente, se halla ligada a la carencia de alternativas de cuidado, así como también a las escasas oportunidades laborales disponibles para mujeres poco calificadas, situación que se dificulta aún más si éstas son madres de niños/as pequeños/as (Hiriart, 2012). Trasladar estos planteos a la realidad de la mujeres de Quinta de Illa implica cuestionar cuáles son las posibilidades, tanto objetivas como subjetivas, que tienen de poder cuestionar, problematizar y transformar éstos aspectos de su vida, en relación a la organización del cuidado de sus hijos/as y el trabajo doméstico, en tanto el entorno en el que viven no brinda respuesta de ningún tipo. En éste sentido dichas cotidianidades familiares deben ser contextualizadas en un entorno donde la existencia tanto de recursos públicos como privados que atiendan esta problemática es inexistente. La única institución que aparece es la escuela cuya jornada cubre a penas un tiempo de la demanda de cuidado que los/as niños/as necesitan. A su vez en el caso de que estas familias pudieran acceder a un servicio de mercado se podría estimar que su nivel socio-económico plantearía dificultades en el



mismo, principalmente en las familias de la Quinta. Por otra parte las familias no cuentan con redes de apoyo a nivel de la comunidad pero tampoco a nivel de sus propias familias. Todos estos factores se traducen en una mayor carga de trabajo para las mujeres, las cuales se ven casi "obligadas" en tanto no parece quedar otra opción.

Por otra parte las fuentes laborales de la zona son limitadas, las cuales a su vez se vinculan fuertemente a las tareas socialmente asignadas como masculinas, como lo son las de campo. Además hemos visto que la participación de estas mujeres en el mercado laboral está condicionada a la realización de todas aquellas tareas doméstico-reproductivas, llegando incluso a realizar ambas tareas de forma simultánea. Algo ilustrativo de este planteo es que al momento en que me encontraba esperando a Andrea fuera de su casa, ella llegaba de trabajar en la quinta con sus 5 hijos, lo cual plantea una simultaneidad y continuidad entre su actividad laboral y de cuidados, la cual debía continuar una vez en casa.

En este sentido es que la realidad rural parece estrechar las alternativas de opción y cambio, si bien la forma en que las tareas de cuidado son repartidas a nivel familiar no parecen diferir significativamente de aquella que se da en ámbitos urbanos, la capacidad de lograr mayor reparto en esa responsabilidad parece ser más difícil, lo cual dista de plantear que la realidad urbana plantee amplias posibilidades de cambio, de hecho ha quedado evidenciado que no es así. Si bien hemos trabajado sobre la insuficiencia de servicios que atiendan la demanda de cuidados en todo el país, en la ciudad parece haber mayores oportunidades para atender dicha demanda. Todo esto en una realidad social en donde la oferta de cuidados es desigual no solo en términos de clase social sino que también de lugar de residencia, marcando así también una estratificación de acceso y de calidades (Esquivel, Faur, Jelin, 2012).

Ahora bien, en éstas formas de organización del cuidado infantil, representa gran importancia, entre otros aspectos, los procesos de socialización en donde, en la mayor parte de los casos, se podría decir, se producen y reproducen los estereotipos de género que lo definen como asunto de mujeres. En dichos procesos resulta incuestionable el lugar que ocupan las familias como ámbito de reproducción de dichos aspectos, por lo cual nos propusimos conocer, aunque de forma muy incipiente, la forma en que las familias de origen de estas mujeres organizaban el cuidado infantil y las tareas del hogar.



5.4 Socialización de género ¿reproducción o cambio?

De esta forma nos cuestionamos qué roles desarrollaban hombres y mujeres en las familias de origen de las encuestadas, quién o quiénes eran los responsables de las tareas del hogar y del cuidado infantil. Pretendiendo así un aporte a la comprensión y problematización de la forma en que estas mujeres participan en este cuidado en sus familias.

Así pudimos conocer que en el total de estas familias, las tareas del hogar y del cuidado infantil estaban principalmente a cargo de sus madres, sus padres eran quienes trabajaban de forma remunerada fuera del hogar. La madre aparecía mayormente como la figura de la ama de casa quien se encargaba de los/as niños/as y del hogar, y que en algunas oportunidades ayudaba a su marido en las tareas productivas, lo cual pareciera estar asociado principalmente a una colaboración de la mujer con su esposo, cuando ésta ya había "encaminado" la casa, respondiendo así a cuestiones planteadas anteriormente. "Mi madre estaba para la casa pero también ayudaba a mi padre en las tareas del campo, mi madre estaba para la casa y cuando podía trabajaba con él" (María).

Por otra parte aparece también la cuestión de la participación de los/as hermanos/as más grande en el propio cuidado de los/as niños/as, y en las tareas del hogar, una participación que por cierto, hemos trabajado, mantiene líneas de género muy marcadas. "En realidad yo los cuidaba a ellos, hacia todas las tareas" plantea Andrea hablando del cuidado de sus hermanos/as. De esta forma se podría plantear que estas mujeres reproducen muchos aspectos que se daban en sus familias de origen donde las lógicas de cuidado que aparecen responden en cierta forma al modo que éste fue allí producido y reproducido. Dichas cuestiones se relacionan estrechamente con los estereotipos de género y con los distintos roles y responsabilidades adjudicados por éstos, donde se plantea una clara diferencia en los distintos lugares que ocupaban sus padres y madres en el ámbito de lo doméstico reproductivo. Se podría plantear así, que la forma que cobran estos roles y responsabilidades en las familias resultarán significativos en la socialización de sus miembros en tanto ésta ocurre, en gran parte, por la identificación con las personas significativas de nuestro entorno especialmente nuestros padres y madres (Izquierdo, 2003). Pensemos entonces en los procesos de socialización por los que fueron atravesadas estas mujeres, pensemos a su vez en sus hijos/as los/as cuales, dada la configuración de la división sexual del trabajo en su interior ¿Cómo podrán pensar la responsabilidad de hombres y mujeres en los diferentes ámbitos de la realidad? ¿Tendrán la posibilidad de creer y desarrollar en un futuro responsabilidades distintas



a las reproducidas en sus familias? ¿Podrán considerar que el cuidado de los/as hijos/as es una cuestión de responsabilidad de ambos padres y de corresponsabilidad social? No se pretende plantear que estos/as niños/as no puedan problematizar en un futuro ésta realidad y acceder así a otras formas de entender estos procesos cotidianos, pero si es posible estimar que la forma de organizar dichos aspectos en sus familias de origen influyen en cierta forma su modo de entenderlos. Más aun considerando que la vida cotidiana se presenta como algo natural, y la realidad cotidiana, como la única posible (Baraibar, 1998). Así, las formas de entender el cuidado y las relaciones de género que se desarrollan en torno a él signifiquen para éstas familias un aspecto natural y el único modo posible. Señala Kosik (1967) que en la cotidianidad, la actividad y el modo de vivir se transforman en un instintivo e irreflexivo mecanismo de acción y de vida. Cuáles son las actividades de cuidado y las responsabilidades diferenciales de cuidados que en éstas familias se transforman en un aspecto irreflexivo y repetitivo. Es así que sus cotidianidades no dejen quizás espacio para creer que puedan existir otras formas de encarar las demandas de cuidados, donde se coloque el reparto de las mismas al interior del hogar, pero también en el resto de la sociedad. Qué posibilidades puede tener estas mujeres de plantearse otras alternativas en cuanto a la forma que organizan el cuidado de sus hijos/as, cuando es de suponer, según sus relatos, que no hayan tenido posibilidades de conocer otras. Más aun en tanto los aspectos que hacen al cuidado y a la crianza de los/as niños/as se desarrollan en el seno de la cotidianidad de las familias, resultando este el ámbito privilegiado de conformación de las representaciones acerca de la realidad a partir del cual los sujetos fijan los límites de lo que consideran legítimo y normal y en función de las cuales actúan (Baraibar, 1998).

Es necesario aclarar que lejos se está de querer plantear que por estos motivos su vida y cotidianidad deban mantenerse como fijas e inmutables, y no existan posibilidades de transformación, lo que si se trata de resaltar son las posibles limitaciones que puedan plantearse a esas transformaciones. Así rescatábamos anteriormente las limitaciones que el entorno rural puede colocar a estas familias, en tanto dificulta aun más la posibilidad de vincularse con otras formas de entender las responsabilidades del cuidado y a su vez con recursos institucionales que puedan habilitar transformaciones en dichas responsabilidades. En este sentido las familias del Paraje se presentarían como instituciones que reproducen y re-crean las pautas culturales propias de un determinado contexto social histórico.

En este sentido, la manera en que una sociedad, y en este caso específicamente la institución familia como parte de la misma, encara la provisión de cuidados a la infancia y la división sexual del trabajo en un nivel más general, tiene



implicancias significativas para el logro de la equidad de género, pudiendo permitir ampliar las capacidades y opciones de hombres y mujeres, o por el contrario confinar a estas últimas a los roles tradicionales asociados con la feminidad y la maternidad (Esquivel y Faur y Jelin, 2012), por lo cual resulta fundamental analizar qué oportunidades se brindan a estas familias de lograr revertir y transformar esos roles tradicionales. Sin dudas el Estado debiera ser llamado a cumplir un rol fundamental en garantizar estas posibilidades.



Consideraciones Finales.

Finalmente luego de trabajar sobre los datos recabados en el trabajo de campo, relativizando lógicamente los planteos realizados a partir de los mismos, colocando éstos, como ya hemos advertido, no como particularidades aisladas sino que inmersas en un entramado social determinado que plantea, una forma predominante de organización sexual del trabajo y del cuidado en la familia, es posible decir que, si bien en el medio rural las lógicas del cuidado presentan ciertas especificidades marcadas por el entorno, independientemente del lugar de residencia, las mujeres muestran tasas de participación en las actividades no remuneradas similares. El hecho es que la carga doméstica no está distribuida igualitariamente entre los miembros adultos, tal como lo muestran los estudios de uso de tiempo (Esquivel, Faur, Jelin, 2012). Esto puede remitirnos a cómo se realiza la división sexual del trabajo en los hogares uruguayos y cuáles son las principales prácticas en términos de socialización de los más jóvenes (Batthyány, Cabrera, Scurro, 2007).

En este sentido, si bien hemos trabajado anteriormente sobre los cambios que se han producido en la posición de las mujeres, lo cual ha permitido que varíe sosteniblemente el papel del "ama de casa", se ha mostrado que la responsabilidad no ha cambiado lo necesario. Aunque, ocasional o regularmente, diferentes miembros del hogar asuman tareas domésticas reproductivas, suele ocurrir que continua siendo la mujer la responsable última de su supervisión o planificación. Teniendo en cuenta las características específicas que esto conlleva, en tanto dichas tareas implican tiempo partido ya que las actividades que define son múltiples, superpuestas y en ocasiones muy diferentes (Santiso, 2010). Así centrándonos en el contexto analizado, se podría decir que el "déficit social" de cuidado que queda en evidencia con el ingreso de las mujeres a la fuerza de trabajo en el medio urbano, sobre el cual hemos hecho referencia, pareciera permanecer invisibilizado en el medio rural, no expresándose en nuevas demandas de cuidados y discursos de corresponsabilidad (Grabino, 2010). En este sentido podríamos afirmar que el cuidado de los/as niños/as a nivel general y específicamente en la realidad cotidiana de las familias de Quinta de Illa, es una tarea fundamentalmente femenina, donde aun con algunos esbozos de resistencia, se podría decir que la práctica hegemónica es que "cada cual atienda lo suyo", es decir, que el hombre ocupe el rol productivo y tenga mayor presencia en el espacio público y que la mujer ocupe el rol reproductivo y tenga mayor presencia en el espacio privado, caracterizándose el interior de la residencia como un espacio propiamente femenino, mientras que en el extremo, "los campos" aparece como un lugar propiamente masculino (Grabino, 2010). Esto en un contexto donde pareciera que las



transformaciones que podrían cuestionar los roles tradicionales de mujeres y hombres se producen de forma más lenta que el medio urbano, principalmente en lo que es la capital de nuestro país (Batthyány, Cabrera, Scurro, 2007).

Si bien el planteo general es que la organización del cuidado infantil desde las familias no muestra grandes diferencias, principalmente en cuanto a la participación de hombres y mujeres, según se trate de un entorno urbano o rural, se considera que la realidad rural desde sus diferentes aristas coloca mayores cargas de trabajo a las mujeres y estrecha las posibilidades y alternativas disponibles para el desarrollo de formas de organización distintas de este cuidado, pensadas éstas desde una lógica de corresponsabilidad. En este sentido el medio rural se muestra como olvidado y totalmente desabastecido por decirlo de algún modo, desde la casi nula presencia de instituciones, organizaciones, políticas públicas, transporte, hasta las escasas redes familiares y comunitarias. Factores todos que colocan serias dificultades a la hora de repensar las formas de encarar la provisión de los cuidados de dependientes. En éste sentido las familias aparecen como las únicas responsables de atender muchas de las necesidades que plantea la vida, entre ellas lógicamente las de cuidados. Es así que dada la división sexual del trabajo que presentan las familias del Paraje son las mujeres quienes se muestran como las mayores responsables, y para quienes se colocan las mayores dificultades de poder reestructurar esa situación en tanto no se presentan otras posibilidades para encarar, entre otros aspectos, el cuidado de sus hijos/as, posibilidades que van desde las cuestiones objetivas como ser los recursos institucionales, comunitarios, familiares y principalmente las políticas públicas, hasta aquellos recursos de índole subjetivos como ser el modo de concebir sus responsabilidades como madres y mujeres y las de sus esposos como padres y hombres, así como la posibilidad de cuestionarlos y problematizarlos.

De esta forma a partir del análisis de las particularidades que presentan las familias del Paraje en la organización del cuidado infantil y de todas aquellas cuestiones planteadas a lo largo del presente trabajo, se podría decir que las posibilidades reales de avanzar hacia una participación equitativa de hombres y mujeres en las tareas de cuidados, encuentra obstáculos tanto a nivel estructural como en el plano de lo subjetivo. Así se representa la tremenda complejidad de factores que intervienen en la práctica en ésta organización y específicamente en el medio rural, donde se presenta una demografía muy débil y desequilibrada (baja densidad demográfica, población envejecida y masculinizada), a la vez de una gran escasez de equipamientos y servicios públicos (educativos, sanitarios, culturales, de atención social, etc.). Por lo cual los arreglos privados que puedan desarrollarse en el seno de las parejas y las familias en aras de una mayor corresponsabilidad, no serán muy



efectivos si no van acompañados de una reorganización de los principios de organización espacio-temporales de las actividades tanto en el sector público como privado, las cuales hemos visualizado siguen respondiendo a un modelo de familia tradicional basado en la separación de lo productivo y lo reproductivo. "(...) la institución familiar tiende a transmitir y reforzar patrones de desigualdad existentes. Su accionar en una dirección más equitativa requiere de una acción afirmativa por parte del Estado y otras instancias de intervención colectivas (...) Para promover la equidad social y disminuir las desigualdades sociales se requiere la intervención activa de instituciones extrafamiliares compensadoras y transformadoras (Jelin 1998: 132).

Es entonces que no caben dudas acerca de la necesidad de un reparto social real de las tareas y papeles entre hombres y mujeres más igualitario, acompañado de una fuerte presencia del Estado en estas cuestiones, que posibilite a las mujeres, entre otros tantos aspectos, un uso libre del espacio y no determinado por sus responsabilidades. Pensemos en las dificultades que debe enfrentar el medio rural para que se puedan desarrollar éstos procesos en tanto los mismos no han logrado aún instalarse con fuerza en las zonas urbanas y en nuestra capital, donde actualmente la posibilidad de crear el Sistema Nacional Integrado de Cuidados está en un proceso más de estancamiento que de expansión. Aspecto que, de acuerdo a lo planteado en la entrevista realizada a Clara Fassler, se asocia principalmente al carácter innovador de la propuesta que requiere para su desarrollo de una importante coordinación intersectorial, lo cual en definitiva implica compartir poder, lo que por cierto plantea no es tarea fácil. A su vez llevar a cabo este Sistema implica recursos de varios tipos, que si bien los gastos en términos de servicios sociales han ido creciendo se han asociado principalmente a las demandas tradicionales de la población. Plantea Fassler que las personas no realizan demandas en la problemática del cuidado en parte porque se han acostumbrado a resolver estos problemas como han podido de forma individual, familiar, y también porque en la medida que el servicio no existe las personas tampoco lo demandan. Todos estos aspectos han llevado a que exista escasa presión social en pos de la creación de dicho Sistema. Cuestiones que, según Fassler si hay voluntad política real se superan. De todos modos, más allá de las dificultades que se han presentado en que el Estado tenga una sólida respuesta en la atención a las demandas de cuidado de las personas dependientes, el hecho de que se haya generado un debate en torno a esto ha significado que el tema esté siendo discutido, y por lo tanto que se avance en su visibilización.

Así es posible visualizar que la complejidad del tema está anclada en la multiplicidad de actores, instituciones y sectores que participan en el proceso de cuidado: se trata de diversos sectores de las políticas públicas, de los servicios



ofrecidos en el mercado, de todas las tareas domésticas visibles e invisibles, de la contribución de tareas realizadas a través de organizaciones sociales diversas, entre las cuales se encuentran, aunque no exclusivamente, las familias. Es claro desde el inicio que el tema sólo puede ser abordado desde una perspectiva intersectorial (Esquivel, Faur, Jelin, 2012), la cual conlleve modos de concebir al cuidado no necesariamente asociado al sacrificio y a lo agotador. Se considera fundamental apuntar a un modelo de cuidado que no implique el descuido personal, el sacrificio, y la ausencia de posibilidades de transformación "anda aprendiéndolo", sino que por el contrario el cuidado sea concebido e instrumentado como una responsabilidad colectiva. La concepción del cuidado que ha imperado es entendida en el marco de nuestras sociedades patriarcales-capitalistas, donde el objetivo central está situado casi exclusivamente en el beneficio empresarial, mostrándose, muchas veces, la vida humana no como objetivo prioritario, sino que al servicio de la producción mercantil (Rincón, 2004).

Cuestiones que, lógicamente, se han basado en la fuerte responsabilidad de las mujeres en la subsistencia y el cuidado de la vida, lo que ha permitido desarrollar un mundo público aparentemente autónomo, desligado de la vida humana, basado en la falsa premisa de libertad, un mundo incorpóreo, sin necesidades que satisfacer, un mundo constituido por personas inagotables, siempre sanas, autoliberadas de las tareas de cuidados, en resumen, lo que se ha venido a denominar "el hombre económico o el hombre racional o el hombre político". Sin embargo, tanto este personaje como el sistema económico oficial, sólo han logrado existir porque sus necesidades básicas –individuales y sociales, físicas y emocionales– quedan cubiertas con la actividad no retribuida de las mujeres. De esta manera, la economía del cuidado ha sostenido la vida humana, ajustado las tensiones entre los diversos sectores de la economía y, como resultado, se constituye en la base del edificio económico (Izquierdo, 2003).

En este sentido resulta fundamental, aunque no solo, la presencia de políticas públicas que atiendan la problemática como un aspecto de responsabilidad colectiva y social. Así, si bien hemos visto que nuestro país ha avanzado en este camino no es posible plantear aun la presencia de sólidas políticas públicas que puedan asumir la problemática como tal. Esto considerando que la forma en que se reparten las tareas de cuidado entre los diferentes agentes de bienestar resulta estructurante de la posición que ocupan y pueden ocupar las mujeres en la sociedad. En este sentido el rol de la familia, como ya hemos planteado, resulta fundamental ya que la gran parte de éstas no logran adquirir servicios en el mercado para poder alivianar esta sobrecarga de trabajo, y a su vez no son beneficiarias de las políticas de carácter



focalizado que se desarrollan principalmente en el área de atención a la primera infancia, y se podría decir a su vez en zonas más urbanizadas, las cuales sabemos no resultan de ningún modo suficientes.

Es así que las formas en la que se asumen los costos del cuidado de las personas dependientes, y a cómo se reparten los roles y la responsabilidad entre el Estado, la familia, el mercado y la comunidad, las diferentes respuestas que puedan darse a estas cuestiones, y la intervención y articulación de diferentes actores en este cuidado, es un elemento estructurante de la posición de las mujeres en las familias y en el mercado de trabajo, así como determinante de la efectiva capacidad de ejercer los derechos vinculados a su ciudadanía social (Batthyány, 2011).

Es claro que la actual estructura de cuidados, sobre todo de la primera infancia, basada casi exclusivamente en el trabajo femenino no remunerado, limita la autonomía de las mujeres y les dificulta el ejercicio de sus propios derechos (acceso a la educación, al trabajo, a la recreación, etcétera) (Fassler, 2009).

Así, la división sexual del trabajo es un elemento fundamental en el sostenimiento de las inequidades de género en la sociedad. Aspecto que ha sido soslayado sistemáticamente por las políticas públicas las que al no asumirlo como problema se constituyen en reforzadoras de estas inequidades. "La sentencia social en nuestros países aun marca una considerable presión sobre las mujeres, legitima la poca responsabilidad masculina y del Estado en el cuidado y en el trabajo reproductivo, y permea las instituciones y políticas públicas" (Guezmes, Faur, Soto, 2008:20). Por lo tanto una política de cuidados no debe plantearse como una ayuda para que las mujeres lo hagan mejor, sino como un instrumento que promueva la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, cuestionando el sobre involucramiento de las familias y de éstas en los cuidados y promoviendo su desfamiliarización a través de una participación más activa y responsable del Estado, del mercado y de la comunidad (Fassler, 2009).

Por ello, no podemos seguir dando por "natural" el trabajo que tantas mujeres realizan cuidando a sus hijas, hijos, esposos, padres, madres, suegros, suegras, etc. Se hace necesario socializar el cuidado, esto es, comprender por un lado que es una necesidad social a la que los poderes públicos deben dar respuestas concretas y, por otro lado, asumir que tanto las satisfacciones como los costes que pueda generar deben ser asumidos por mujeres y hombres de modo corresponsable y solidario. Desafiando el estereotipo de que ciertos trabajos son "trabajos de hombres" o "trabajos de mujeres" abriendo nuevas posibilidades a hombres y niños que puedan sentirse inhibidos de tomar un rol más activo en el área de trabajo de cuidados, a consecuencia de las arraigadas normas culturales. Resulta pues incuestionable el rol



que pueden desempeñar en estos aspectos los medios de comunicación, la educación a nivel familiar, pero también desde nuestras instituciones y lógicamente desde el accionar del Estado.

Por otra parte se necesitan cambios en lo que refiere al valor que la sociedad da al trabajo de cuidados, para que los/as cuidadores/as, ya sea remunerados/as o no, reciban el agradecimiento y el respeto que merecen y el apoyo que necesitan para poder llevar a cabo su labor sin ver restringidos sus derechos, su bienestar o su dignidad. Es así que se necesitan grandes cambios estructurales e institucionales y por sobre todo reconstruir las relaciones de género en las esferas domésticas y públicas (Esplen, 2009).

Una respuesta ética, democrática y justa del trabajo de cuidados deberá necesariamente incorporar a los hombres al mismo con iguales niveles de implicación y responsabilidad que las mujeres y, además, deberá poner en marcha mecanismos que contribuyan a la socialización del cuidado, como necesidad social que es. Porque no hay nadie ajeno al cuidado: todos y todas somos potencialmente personas cuidadoras y personas necesitadas de cuidado (Rincón, 2004).

Se debería entonces reflexionar sobre dichos planteos teniendo en cuenta que la transformación de la vida cotidiana, de las relaciones y circunstancias de los hombres, no es anterior ni posterior a la transformación política y económica, sino simultánea a ella (Heller, 1985), pensemos entonces sobre cuanto queda aún por trabajar.



Bibliografía.

- Aguirre, R (2011) *Hacia una política pública de cuidados. Avances y frenos. Repensando los desafíos de la integración social* (CD ROM) Montevideo : Colegio de Sociólogos : Universidad Católica.
- Aguirre, R (2010) "Los cuidados entran en la agenda pública" en *Revista de Ciencias Sociales*, No.27, diciembre, pp.10-19.
- Aguirre, R, ed. (2009). *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*. UNIFEM Montevideo: Doble Clic.
- Aguirre, R y Batthyány, K (2005). *Uso del tiempo y trabajo no remunerado: encuesta en Montevideo y área metropolitana 2003*. Montevideo: Doble Clic.
- Aguirre, R (2003). *Género, ciudadanía social y trabajo*. Montevideo : UR. FCS-DS.
- Aguirre, R (1998). *Sociología y género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha*. Montevideo: Doble Clic.
- Aguirre, R y Fassler, C (1997). *Género, familia y políticas sociales, modelos para armar*. Montevideo: Trilce.
- Aguirre, R (2007) "Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas" en Arriagada, I, coord. (2007) *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Santiago de Chile: CEPAL. pp. 187-198.
- Baraibar, X (1998). *Ser particular, ser genérico. A propósito de la vida cotidiana*. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Documento de trabajo N° 9.
- Batthyány, K y Genta, N y Perrotta, V (2012) "¿Qué cuidado infantil queremos en Uruguay? Una mirada de género" en: Riella, A, coord (2012) *El Uruguay desde la sociología X. Diversidad cultural, discriminación e inseguridad. Cuidados, fecundidad, educación y género. Desigualdades sociales, desarrollo territorial y movilidad. Gestión de recursos humanos, capital social y acción sindical*. Montevideo: UR. FCS-DS.
- Batthyány, K (2011). *Bienestar social, trabajo no remunerado y cuidados. Repensando los desafíos de la integración social* (CD ROM) Montevideo : Colegio de Sociólogos, Universidad Católica.
- Batthyány, K y Cabrera, M y Scurro, L (2007). *Informe temático sobre la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada. Perspectiva de género*. Disponible en: www.ine.gub.uy/enha2006/Informe%20Genero%20final.pdf. (acceso 20/04/2013).



- Batthyány, K (2004) *Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino?; una mirada desde el género y la ciudadanía social*. Montevideo: CINTERFOR.
- Bourdieu, P (1998) *La dominación masculina*. Paris: Seuil.
- Cabella, W (2007) *El cambio familiar en Uruguay: una breve reseña de las tendencias recientes*. Serie divulgación. Montevideo: UNFPA.
- Castillo, J (1998), "Voz Trabajo", en Giner, S y Lamo de Espinosa, E y Torres, C. eds. *Diccionario de Sociología*. España: Alianza Ed. Ciencias Sociales
- CEPAL (2000) *Panorama Social de América Latina 1999-2000*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Claramunt, A (2009) "El Trabajo Social y sus múltiples dimensiones :hacia la definición de una cartografía de la profesión en la actualidad" en *Revista Fronteras* No 5 mayo pp.91-104.
- De Ieso, L y Krmpotic, C (2010). "Los cuidados familiares. Aspectos de la reproducción social a la luz de la desigualdad de género" en: *Revista Katál. Florianópolis* v. 13 Nº 1 junio, pp. 95-101.
- Del Valle, T (2003) "Contenidos y significados de nuevas formas de cuidado" en: Rincón, A, coord (2004) *Congreso Internacional Cuidar cuesta: Costes y beneficios del cuidado Sare 2003*. Bilbao: Emakunde.
- Durán, M.A (2007) "El desafío de una innovación necesaria: el trabajo no remunerado en las economías actuales" en: Aguirre, R (coord). *Encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado*. Montevideo: Doble Clic. UNIFEM/ PENUD/ UDELAR.
- Durán, M.A (2000). "Concentración y reparto de trabajo no remunerado en los hogares". Cuaderno de Relaciones Laborales, Nº 17, pp 91-122 en: Aguirre, R. ed (2009). *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*. UNIFEM Montevideo: Doble Clic.
- Esplen, E. (2009) *Género y cuidados. Una mirada general*. Reino Unido: BRIDGE. Disponible en: www.sendasol.org/sites/default/files/GeneroYcuidado.pdf (acceso 15/06/2013)
- Esquivel, V y Faur, E y Jelin, E. (Editoras) (2012) *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires : IDES 2012.
- Franco, S. (2010) *La alimentación familiar: una expresión del cuidado no remunerado* en: *Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*. Nº 6 en: Sistema de cuidados (2011) *Documentos base. Esquemas de documentos. Base por población. Infancia*. Disponible en:



http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/13381/1/documento_de_infancia_-_sistema_de_cuidados.pdf (acceso 20/07/2013).

- Faraone, A. (2000) *Maltrato infantil y un estudio de caso*. Montevideo: Trilce.
- Fassler, C coord. (2009) *Hacia un sistema nacional integrado de cuidados*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Figueredo, S. y Bianco, M. (2011) "La población rural en Uruguay" en Chiappe, M y Carámbula, M y Fernández, E, comps. *El Campo Uruguayo: una mirada desde la sociología rural*. Montevideo. Facultad de Agronomía
- García-Calvente y M. Mateo-Rodriguez, I y Eguiguren, A (2004). *El sistema informal de cuidados en clave de desigualdad*. Granada: Escuela Andaluza de Salud Publica. Disponible en: www.scielo.org (acceso 20/03/2013).
- Geertz, C. (2005) *La interpretación de las culturas*. Barcelona : Gedisa.
- Gómez, M (2009) "El género en el cuerpo" en *Revista Avá, Posadas*, N° 15, diciembre. Disponible en: www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sciarttex&pid=S185116942009000200015&lng=es&nrm=iso (acceso 03/09/13).
- Grabino, V. (2010) "Cada cual atiende lo suyo": una mirada al campo de la organización social del cuidado en Uruguay" en *Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*. V. 06, pp. 01 - 14.
- Grassi, E (1995) "La implicancia de la investigación social en la práctica profesional del trabajo social". *Revista Margen* Vol. 4, N° 9, agosto pp. 54-79.
- Guezmes, A y Faur, E y Soto, L (2008). *Responsabilidad compartida entre trabajo productivo y reproductivo: desafío para la política de género*. Documento de trabajo N° 9. UNFPA.
- Heller, Á. (1985) *Historia y Vida Cotidiana*. Editorial Grijalbo. México.
- Hiriart, V. Coord. (2012) *Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el departamento de Canelones*. INMUJERES-AECID
- Hochschild, A. (1989). *The second shift*. California: Avon Books en: Batthyány, K. (2004) *Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino?; una mirada desde el género y la ciudadanía social*. Montevideo: CINTERFOR.
- INE (2006) Encuesta Nacional de Hogares Ampliada. Disponible en: www.ine.gub.uy (acceso 06/05/13).
- INE (2004). *Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad. Informe Final*. Disponible en: www.ine.gub.uy (acceso 06/05/13).
- Izquierdo, M. J. (2003) *Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia política democrática del cuidado* en: Rincón, A, coord



- (2004) *Congreso Internacional Cuidar cuesta: Costes y beneficios del cuidado* Sare 2003. Bilbao: Emakunde.
- Jelin, E. (1998) *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
 - Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto*. México: Editorial Grijalbo.
 - Lagarde, M. (2012) "Hacia un Sistema De Cuidados. Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción". *La República de las mujeres*. N° 1003, noviembre, pp 1-4.
 - Lamas, M. (2002). "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género" en: Lamas, M comp. (2000) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Ed. Taurus.
 - Letablier, M. (2001). "Le travail centré sur autrui et conceptualisation en Europe. Travail, genre et sociétés." No 6 en: Aguirre, R y García, C y Carrasco, C (2005). *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*. Santiago de Chile: CEPAL.
 - Ley N° 18.104. Igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en la República. Disponible en: www.parlamento.gub.uy (acceso 03/03/13).
 - Magri, A. (2009). *La elaboración del proyecto de investigación: guía para la presentación de proyectos de monografías de grado en Ciencia Política*. Documento [online]. N° 02. Montevideo: Instituto de Ciencia Política, FCS, UDELAR. Disponible en: www.respaldo.fcs.edu.uy (acceso 29/05/2013).
 - Melo, L (2011) *Maternidad y Paternidad en la primera infancia en hogares nucleares con hijos/as*. FCS, T TS 626.
 - Midalgia, C. y Antía, F (2007) "La izquierda en el gobierno: ¿cambio o continuidad en las políticas de bienestar social?" *Revista. Uruguay de Ciencia Política* vol.16, N°.1, pp. 131-157.
 - Pazos, C. (1995). "Notas sobre la distribución regional de la pobreza en el Uruguay rural". Atención Primaria de la Salud, Documento N° 25, Montevideo, MSP- UNICEF- GTZ en: Vitteli, R. (2005), *Situación de la mujer rural. Uruguay*. Chile: FAO, Red Internacional de libro.
 - Pinkola Estes, C (2001). *Mujeres que corren con lobos*. Barcelona: Ediciones B.
 - Rico, N. coord. (2011). *El desafío de un sistema nacional de cuidados para el Uruguay*. Santiago de Chile: CEPAL. UNICEF. UNFPA.
 - Rodríguez, C. (2007) *La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay*. CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo No 90.



- Saltzman, J (1992) "Equidad y género: Una teoría integrada de la estabilidad y el cambio". Valencia: Cátedra, en: Hiriart, V coord. (2012). *Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el departamento de Canelones*. INMUJERES-AECID.
- Sampedro, R. (2003) *Conciliación de la vida familiar y laboral en el medio rural: género, trabajo invisible e "idilio rural"*. Departamento de Sociología y Trabajo Social. Universidad de Valladolid Campus de Segovia. Disponible en: http://www.unavarra.es/puresoc/pdfs/c_ponencias/Sampedro.pdf (acceso 02/04/2013).
- Santiso, R (2010). *Los usos del tiempo y el espacio*. Disponible en: www.revistasoberaniaalimentaria.wordpress.com (acceso 03/04/2013).
- Segundo Plan de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Varones y Mujeres. Disponible en: www.montevideo.gub.uy (acceso 03/03/13).
- Sistema de cuidados (2011) *Documentos base. Esquemas de documentos. Base por población. Infancia*. Disponible en: http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/13381/1/documento_de_infancia_-_sistema_de_cuidados.pdf (acceso 20/07/2013).
- Scott, W.J. (1999) "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Lamas, M (Comp) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México.
- Sunkel, G. (2006) *El papel de la familia en la protección social en América Latina*. Santiago de Chile. CEPAL.
- Taylor, S.J. Bogdan, R. (1986) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Buenos Aires: Paidós.
- Turco, L (1993). "Las mujeres cambian los tiempos: una ley para humanizar los tiempos de trabajo, los horarios de la ciudad y el ritmo de vida" en *Debate Feminista*. Vol. 7. México D.F. Marzo pp. 254-265.
- Vitteli, R. (2005). *Situación de la mujer rural. Uruguay*. FAO, Red Internacional del Libro, Chile.

